



“España”

p. 11-60

José Miranda

España y Nueva España en la época de Felipe II

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia

1962

134 p.

(Serie de Divulgación 1)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 18 de mayo de 2020

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/068/españa_felipe.html

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



I

ESPAÑA

A) EL CAMBIO DE SOBERANO

1. LA HERENCIA AGOBIADORA

Como expresión del sentimiento popular circuló por la Península en los días de Carlos V la respuesta que había dado un campesino al Emperador cuando éste, sin mostrar quién era, le preguntó que cuál de los cinco reyes que decía haber conocido tenía por mejor y cuál por peor. El mejor, le dijo el campesino, había sido don Fernando de Aragón, y el peor de todos aquel que a la sazón regía los destinos de España, pues andaba siempre lejos de la tierra y el hogar, sacaba de la Península las cuantiosas rentas que de ella y de América recibía y, por si esto fuera poco, arruinaba a los pobres labradores con desmesurados impuestos.

No cabe duda que era verdad casi todo lo que de censura a Carlos había en la contestación del campesino; pero era también no menos cierto que aquellos hechos, reprobados por los españoles, tenían precisamente como causa mediata, muy mediata, la política del alabado rey Fernando. Para asegurar y continuar la expansión mediterránea de Aragón, él había sembrado lo que ahora recogía el emperador: la hegemonía de Europa, esa fugitiva grandeza que sumiría a España en guerras sin fin, de las que saldría completamente exhausta. Para quien contempla hoy esto sin sensiblería nacionalista ni prejuicios religiosos, resulta evidente que España fue embarcada en una aventura muy superior a sus fuerzas. Al romper el equilibrio europeo, reunió contra sí a las principales potencias —hasta la Santa Sede figuró,



abierta o solapadamente, entre su enemigos—, que la combatieron por todos los medios —hasta los turcos fueron utilizados para debilitarla—. Tuvo incluso, para que todo estuviera en su contra, la posición estratégica más desfavorable: mientras Francia, su mayor enemiga, luchaba desde su mismo territorio, e Inglaterra se parapetaba en su baluarte marítimo, España tenía que movilizar hombres y recursos a través de dos mares y luchar en países tan alejados como Italia, Flandes, Alemania y Hungría.

Carlos V fue por ello juguete del destino que le trazara la Corona aragonesa en la persona de Fernando el Católico. Tuvo que permanecer casi todo el tiempo fuera de España, combatiendo en todas partes y contra toda clase de enemigos; tuvo que gastar dinero a manos llenas para levantar ejércitos, aprestar armadas, comprar voluntades, etcétera, y exprimir sin piedad a los hombres del pueblo, a los pecheros, para subvenir a tantas y tan renovadas necesidades.

Al finalizar su reinado, el emperador se dio cuenta de la inutilidad de los esfuerzos de su vida. Había extendido sus dominios —mucho en América y algo en Europa—, pero la situación de su monarquía había empeorado: sus enemigos, cada vez más fuertes y poderosos, le habían puesto en serios aprietos y no cejaban en sus ataques; la coalición de fuerzas y pueblos contra la hegemonía española aumentaba por momentos. No es de extrañar, pues, que al transferir el mando a su hijo, en un melancólico día otoñal (25 de octubre de 1556), lo hiciera con marcados tonos patéticos que acentuaron el dramatismo de la despedida. Sabía muy bien cuán agobiador era el fardo que trasladaba de sus hombros a los de Felipe; y no dejó éste de recordárselo al contestar a su discurso de abdicación: “Me entregáis una carga muy pesada”, le dijo resignada pero amargamente en el exordio.

2. EL REY PROPIO

Al ceñir Carlos V la corona imperial, los reinos de España pasaron a formar parte de un conglomerado de naciones y tuvieron un monarca común a todas ellas, que supeditó los intereses de las partes a los del conjunto y que permaneció ausente de la Península lo más del tiempo, gobernándola a través de regentes y consejos. España,

y principalmente Castilla, siempre se dolió de esto: de la subordinación a una política que en gran parte le era extraña y del gobierno indirecto; siempre se quejó de los enormes sacrificios que se le imponían para la defensa de lejanos Estados y de los perjuicios que le ocasionaba la dirección a control remoto. Quería una política nacional y un jefe propio.

Con Felipe II, España alcanzará casi todo lo que deseaba. El nuevo monarca residirá permanentemente en ella y tendrá más en cuenta los intereses peninsulares.

Como los españoles de entonces, algunos autores de ahora extreman el sentido favorable a la nación hispana que tuvo ese cambio. Bien mirado, quizá fueron tantos los perjuicios como los beneficios. Pues si bien los españoles pudieron sentir al monarca más cerca de ellos y fueron quizá mejor gobernados, tuvieron que apechar, en cambio, con una carga muy superior a la que soportaron bajo Carlos V. El Imperio en cuanto título, es decir, el nominal, había pasado a otras manos —a la rama alemana de los Habsburgos—; pero el imperio virtual, el de los dominios y los recursos, seguía en las mismas manos —en la rama española—. De manera que a Felipe no le quedaría otro remedio que continuar defendiendo sus diversos Estados europeos, o sea, que practicar la misma política que su padre. Y a España no le quedaría tampoco otro remedio que continuar soportando el enorme peso que esa defensa implicaba. Pero aún hay más; la castellanización del monarca común a tantas naciones trajo aparejada una consecuencia que se traduciría en un enorme aumento de la ya inaguantable carga hispana. Me refiero, naturalmente, a la rebelión de los Países Bajos. Pues la retirada definitiva del soberano a España considérase hoy como una de las principales causas del disgusto flamenco que provocó aquella insurrección; así como el no haber acudido el rey en persona a sofocarlo, tiénese como razón primordial de que hubiesen fracasado los intentos de apaciguamiento. Flandes podía quejarse ahora de lo que Castilla se quejara en los tiempos de Carlos V. Un alto precio costaría a esta nación la permanencia en su seno de un monarca atacado de excesivo sedentarismo. Para quien poseía infinidad de reinos no era muy cuerdo entonces fondear definitivamente en uno de ellos. Por eso tiene que parecer a algunos más lógico y prudente el erratismo de Carlos V que el sedentarismo de Felipe II.



B) MONARCA, ESTADO, NACIÓN

1. MONARCA

a) *Su carácter burgués*

La personalidad de Felipe II fue en casi todo opuesta a la de su padre, el Emperador; y si a éste, por las características de su personalidad, podría denominársele el Rey Caballero, a aquél, por las de la suya, cabría llamarlo el Rey Burgués. ¿Será quizá porque nos encontramos ante representantes de dos mundos, el medioeval, que agoniza y muere con Carlos, y el moderno, que se afirma con Felipe, mundos a los que suele darse como símbolos humanos, respectivamente, el noble o caballero y el burgués o ciudadano? Así es en parte, sin duda. Felipe II resulta a todas luces un monarca más a tono con su tiempo que Carlos V, evidentemente bastante desplazado del suyo. Pero algo más hay, quizá mucho más, que sale a la superficie cuando se remueve el fondo de la compleja psiquis filipense; algo muy propio del individuo, que lo empuja o lleva hacia cierta manera de ser, y que en Felipe fue precisamente la manera de ser que en nuestros días llamamos burguesa.

Muy patentes son las muestras del carácter burgués de Felipe. Gustó, ante todo, la vida tranquila, sedentaria y sencilla: sintió más bien aversión por la guerra, disgustáronle las aventuras, rehuyó todo lo que pudo los viajes y prefirió a cualesquiera otros placeres los hogareños, la contemplación de la naturaleza y el estudio de las ciencias. No le atrajeron nada la nobleza ni el boato, ni tampoco los alardes de la fantasía y la imaginación. Del Estado, sedújole la parte laboriosa, lo que tiene de empresa, esto es, la organización y la administración; dígame lo que quiera, ni la alta gestión política ni la dirección bélica fueron materias de su predilección; de ahí, en parte, debió provenir su preferencia por los hombres oscuros, salidos de las filas de la burguesía o de la nobleza inferior, que se habían destacado, en la burocracia, por su capacidad para el trabajo y su buen sentido, y en las artes y las ciencias, por su ingenio y tenacidad. Fue rígidamente puritano en su idea de la religión, la moral y la justicia; y se aplicó a sí mismo como norma tan severa concepción, cumpliendo meticulosamente sus obligaciones de católico, de padre y de rey.

Del cumplimiento del deber hizo una verdadera religión. Sólo que, como los demás gobernantes de su tiempo, puso los deberes políticos por encima de todos. Por ello, cuando peligraran o pudieran debilitarse sus reinos, es decir, cuando actuaba la “razón de Estado”, tenía que parecerle lícito el sacrificio o la supeditación de cualesquiera otros deberes. Esto es lo que explica las muchas contradicciones de don Felipe, las frecuentes resquebrajaduras de su tiesura puritana, que sus apologistas de “vía estrecha” tratan de justificar, o por lo menos de paliar, éticamente, convirtiendo en pecados veniales o ligeras desviaciones morales o jurídicas los torcidos actos que realizó por “razón de Estado”. El intento de “desmaquiavelizar” a Felipe, con el propósito de purificarlo, será siempre frustrado por los hechos de su reinado y sólo contribuirá a dificultar la comprensión de éste.

b) *Su personalidad gris, acomplejada e introvertida*

Poseyó Felipe II una enorme voluntad, pero su inteligencia fue mediana y tarda; y como su imaginación pecó de pobre, poco pudo brillar en un mundo como el español en que abundaba la gente ingeniosa, despierta e imaginativa. Al contemplar a Felipe de cerca se le descubren cualidades más alemanas que españolas. El empaque hispano que adquiere con el tiempo se lo debe más al ambiente en que vivió y a su consonancia con la austeridad del pueblo castellano, que a la idiosincrasia propia. Frente al Emperador, pleno de inteligencia y de viveza, su hijo tiene que aparecérsenos como un hombre gris, a quien sólo la acerada voluntad y el escrupuloso celo en el cumplimiento del deber, hicieron desempeñar con dignidad su papel de gobernante.

Para un monarca que quería imponerse a todos y dirigir en persona sus reinos, la mediocre dotación intelectual de que había sido provisto por la naturaleza tuvo que producirle grandes traumas psíquicos. Si hubiera vivido entre iguales o abandonado la dirección del reino a personas mejor dotadas que él, quizá hubiera escapado a esas lesiones, por lo menos en el grado que las padeció; pero habiendo ocurrido al revés porque su conciencia del deber se lo imponía, no le quedó otro remedio que sufrirlas: tuvo a la fuerza que forjarse hacia el exterior una personalidad ficticia de superioridad y experimentar por dentro las consecuencias de suplantación tan antinatural. Conti-

nuamente flagelado por la superioridad efectiva de sus principales servidores, contrajo ese mal psíquico que hoy denominamos complejo; ¿de qué?; dejemos a los psiquiatras el cuidado de tipificarlo. A producir tal complejo contribuyó quizá no poco el Emperador, quien hizo demasiado ostensible a su hijo, ya mayor, la diferencia que había entre ambos.

¡Es tan notorio ese achaque en Felipe! Su desconfianza y su ingratitud, lindantes con lo morboso, no pueden tener otro origen: casi ninguno de los magnates o personajes que le sirvieron se libra de ellas, ni siquiera los que le eran leales como perros. Pudiera pasar que tuviera entre ojos y pagara mal a don Juan de Austria —que se hallaba poseído de una ambición paranoica— y al duque de Egmont —a quien los sentimientos nacionalistas pusieron al borde de la traición a su señor—; pero nadie se explicará sin hacer intervenir al referido complejo que procediera lo mismo con un Alba, un Requesens, un Toledo o un Velasco, entre muchos otros. Como tampoco puede tener otro origen esa entrega de su mayor confianza a hombres de poca notoriedad —Vázquez, Espinoza, Antonio Pérez...—, que fingían parecersele y componían su figura a gusto de él, sabiendo muy bien cuánto le agradaba que ésta fuera semejante pero inferior, en todas proporciones, a la suya.

A dicho complejo unieron la inasequibilidad de la magistratura cuasi-divinizada y cierta asociabilidad, bien notoria ya en Felipe desde la juventud, para irlo revertiendo paulatinamente hacia su interior, donde construiría, sobre cimientos místicos, afectivos y racionales, uno de los reductos intrapersonales más impenetrables o herméticos que conoce la humanidad. No, Felipe II no fue típicamente un tímido, como asegura Marañón, sino un introvertido. Ahí está todavía bien enhiesta, para demostrarlo, esa perenne creación suya, a la que quiso trasladar, a fin de perpetuarla, su propia personalidad: el Escorial, que tanto desnuda a su fundador, quien adrede o no convirtió en pétreo monumento su meollo humano; el Escorial, refinada persecución del aislamiento y de la “interiorización”. La mayoría de los apologistas actuales de Felipe —Walsh, Pfandl, etcétera—, aduciendo hechos que pueden encontrarse en cualquier vida, tratan de impugnar la introversión que achacan a aquél sus detractores. Como si la introversión fuera mácula o denigrante vicio. No parecen darse cuenta esos buenos abogados del Rey Prudente que con su intento más bien empequeñecen al defendido, pues si en algo raya

en lo genial Felipe es justamente en la creación de su abroquelado santuario íntimo.

Todo lo antedicho explica muchas cosas y echa por tierra algunas de las grandes cualidades atribuidas a Felipe II. ¿Dónde está a la luz de ello su prudencia? ¿No se desvanece al saber que era tardo por naturaleza y receloso por el complejo de que estaba poseído? Túvose, en efecto, por prudente lo que era hijo de la lentitud en la deliberación y la decisión, y de la desconfianza en las personas que le aconsejaban y que ejecutaban sus órdenes. Todos los perjuicios imputables a la tardanza y la desconfianza de Felipe pesan más, muchísimo más, en contra de este monarca, que a favor de él todos los beneficios atribuibles verdaderamente a la prudencia. Por las causas susodichas, la voluntad misma del segundo Austria, su mejor prenda natural, tornóse a menudo en defecto: en terquedad o tozudez; tacha ésta que impidió al Rey Prudente desistir y desasirse a tiempo de empresas que no convenía continuar, ocasionando con la ciega obstinación gravísimos e irreparables daños a sus reinos; sin que ello dejara de suscitar, eso sí, la admiración pazguata que arranca la gran empresa imposible en pueblos de delirante altivez, y que tiene como salida, cuando el inevitable fracaso sobreviene, esta olímpica frase de resignación: “Todo se ha perdido, menos el honor.”

¿Pudo un rey así compenetrarse y formar un todo inseparable con el pueblo español, como asegura Pfandl, o ser representante auténtico de España y producto típico de la misma, como cree Merriman? Simplificando mucho las cosas cabría admitir la identificación plena de Felipe con la nación castellana: en ella enraizó, tomó el continente grave de sus hombres y compartió sus mayores ideales. Pero si el gobernante llegó a acercarse al corazón del pueblo castellano, no así la persona o el hombre. Su natural frío, reservado, suspicaz y más bien mezquino, nada tenía de adecuado para conquistar el afecto de los castellanos, cuyo carácter era muy opuesto al de su rey: cordial, franco y generoso. Por muchos esfuerzos que se hagan, no será posible convertir a Felipe en encarnación del tipo castellano, y menos del español, ni fundir a Castilla con Felipe o viceversa. Por incompatibilidad de caracteres lo rechazarían los castellanos, para quienes, quírase o no, y poniendo aparte la admiración que le profesen como gobernante, Felipe II será siempre, por lo menos, un personaje sombrío y desapacible. En el aspecto humano, este monarca, cuya sonrisa era una daga —así se dijo precisamente en Castilla— y cuyas increpaciones eran rayos —ningún soberano



español fulminó con ellas a tantos subordinados—, nunca podrá “caerles” bien a los hispanos.

c) *Su espíritu racionalista e ilustrado*

Afirma Pfandl que Felipe II, “con toda su vinculación arcaica, con todo su rigorismo religioso, fue uno de los representantes más lúcidos del tipo de hombre racional en todo el siglo XVI”. Afirmación cierta en lo que tiene de esencial; es decir, en la caracterización de Felipe como ser y espíritu racionalista, como persona que vive y se alimenta de la razón, que en ella se recrea, y que con ella guía sus actos y concibe y construye su propio mundo. Aunque en nuestros días autores interesados en “humanizar” al Solitario del Escorial exhiben con profusión estampas de la vida familiar y social de este monarca en que la ternura paternal rebosa y la diablura y el desenfado juvenil chispean, no quitan ni una pizca de verdad al antiguo aserto de que Felipe fue persona en que el sentimiento y la imaginación se eclipsaron casi por completo ante la razón. Si aquellos autores nos devuelven al hombre, que otros habían convertido en monstruo, también, probablemente sin proponérselo, destacan más el cogollo racionalista de nuestro personaje al descubrir nuevos perfiles del virtuosismo calculador con que la razón manejó a sus compañeras anímicas desde que, entrado Felipe en la madurez, se convierte en su dueña y señora.

Aunque no fuera más que por las inclinaciones y preferencias de este monarca, su racionalismo quedaría bien probado. Para él, como individuo, lo primero era la observación y el discurso: se acercaba a las cosas, principalmente a las naturales, para pensar sobre ellas; sentía curiosidad por todo lo extraño o exótico y procuraba obtenerlo y buscar quien se lo explicara; reflexionaba continuamente sobre aquello a que se dedicaba, y tanto perseguía y medía mentalmente las causas y los efectos de las cosas y los pros y contras de las soluciones, que aplazaba sin cesar la hora de la decisión. Pudo esto haber contribuido mucho a su “prudencia”, y quién sabe si no sería también causa de sus sopesadas reacciones, de su parsimonioso actuar, de su grave porte y de su concienzuda manera de estudiar cualquiera clase de asuntos, desde los más importantes hasta los más baladíes. Secuela de su racionalismo es su afición a las ciencias, en particular a las naturales y las matemáticas, y su entrega

a las empresas ilustradas, afición y entrega que nadie contradice hoy. Los libros de ciencia eran sus mejores compañeros en las pocas horas que le dejaban libres los asuntos públicos, e incluso no le abandonaban cuando iba de camino; y los sabios figuraban casi siempre en su séquito y con ellos solía departir en los momentos de asueto.

Atrajéronle sobremanera las empresas ilustradas; en ellas, a pesar de hallarse en permanente bancarrota, gastó enormes sumas, para entonces, que sustrajo a las fauces siempre abiertas de las necesidades bélicas. Patentizase su pasión por este orden de empresas en el Escorial, cifra y símbolo de todas, que quiso convertir en depósito de las ciencias, drenando hacia él manantiales del saber que existían en Europa y en España. El registro y la estimación de las empresas ilustradas felipenses no han sido hechos aún y serán tareas arduas para quien las acometa, pues las llamas y otros elementos destructores, ensañándose reiteradamente en el salomónico santuario, han borrado gran parte de las huellas dejadas por dichas empresas.

Al conocimiento del país dirigióse una de las principales empresas del rey racionalista. Quiso éste poseer cartas geográficas de los distintos reinos peninsulares y, para trazarlas, contrató los servicios del geómetra Pedro Esquivel y varios agrimensores y delineantes, equipo al que añadió un paisajista y dibujante, el flamenco Antonis van Wyngaerde, para que pintara estampas de las más bellas y típicas ciudades españolas. Complemento de esta empresa fueron las relaciones geográficas, demográficas e históricas que solicitó de los municipios del país mediante un largo y puntualizado cuestionario, y asimismo el censo que mandó levantar en 1574. Casi todos los resultados de tales labores fueron a parar al Monasterio del Escorial, donde aún quedan, como impresionante muestra de ellas, las partes que el fuego respetó. Claro está que ninguna de esas obras pudo ser acabada ni siquiera con la imperfección que los medios técnicos actuales imponían; faltáronle a Felipe tiempo y recursos, y a los encargados de llevarlas a cabo, sobre todo a los magistrados y particulares, el interés y el empeño que el soberano ponía en empresas de esta clase.

La curiosidad y el amor por la naturaleza convirtieron a Felipe en coleccionista casi maniático de plantas y animales: en Aranjuez y el Escorial reuniólos en grandes cantidades, vivos y disecados, y de los que no podía obtener así encargaba pinturas y dibujos. A petición del famoso Andrés Laguna, estableció en Aranjuez un jardín botánico, adonde fueron traídas muchas plantas americanas, y en

particular medicinales. Dícese que también tuvo en dicho real sitio una casa de fieras o parque zoológico; quizá no llegara a tanto, es decir, a lo que hoy entendemos por tales establecimientos; pero lo cierto es que juntó allí muchos animales de la Península y exóticos, no faltando entre éstos fieras difíciles de conseguir entonces, como leones, elefantes, rinocerontes, avestruces, garzas africanas, etcétera.

Otras predilecciones de Felipe, las ciencias exactas y la astronomía, condujéronle a prestar ayuda a sus cultivadores y a interesarse por sus proyectos y estudios. De las exhortaciones que le hizo el arquitecto Juan Herrera, uno de los sabios españoles más próximos a él, deriva la creación en Madrid, el año 1588, de una academia de ciencias exactas. Además de matemáticas, se enseñaron en ella astronomía, cosmografía, náutica y varias ramas de la ingeniería civil y militar, y contó entre sus profesores al mismo Herrera, que la presidió, a Labaña, a Ondériz y a Georgio. Es fama que el rey, alentó y promovió todo cuanto pudo esta institución, a la que dotó del más perfecto instrumental conocido a la sazón en Europa. Consagró también particulares esfuerzos a las investigaciones astronómicas, y singularmente a las que entonces obsesionaban más a la humanidad, esto es, las observaciones de los eclipses: dio órdenes para que éstas se hicieran en todas partes cuando se presentara la ocasión, pero además, en una muy señalada, el eclipse de sol del año 1557, puso en marcha todo un plan sistemático para la captación y estudio del fenómeno girando a sus funcionarios unas largas instrucciones, cuya elaboración encargó al célebre cosmógrafo Juan López de Velasco.

Ciérrese aquí el capítulo de las principales empresas científicas felipenses, para abrir en seguida el de las humanísticas, no menores a sus hermanas en magnitud y trascendencia.

Sobre todas éstas descuellan las de salvamento y recolección de papeles, libros y objetos históricos. Hasta el siglo XVIII no habrá en Europa monarcas que puedan medir estatura con Felipe en cuanto a realizaciones de tal índole concierne. ¿No era ya mucho para entonces la creación de un gran archivo de la Corona, al que fueron a parar documentos que andaban regados por todas partes de España? Diole el monarca como albergue un monumental edificio, el Castillo de Simancas. La cosecha de papeles históricos que en éste almacenó ordenadamente fue inmensa: aparte de los allí acumulados en informes montones desde mucho antes, los concentrados anárquicamente y por toneladas en Valladolid durante el levantamiento de los comuneros. En Simancas, arreglado por Herrera para recibir

adecuadamente a tan preciosos y multitudinarios huéspedes, acomodólos amorosamente el archivero mayor del reino, Diego de Ayala, quien consagró la vida a su cuidado y conservación. Como añadido de esta labor cabe considerar la búsqueda e inventario de los manuscritos antiguos que poseían los monasterios del norte y el noroeste de España, tareas que el soberano cometió al cronista castellano Ambrosio de Morales.

El salvador y asegurador de documentos casi empalidece al lado del coleccionista de libros, y particularmente de escritos raros y antiguos. Maníaticamente los buscó y pacientemente fue poblando con ellos su biblioteca del Escorial, que se convirtió con el tiempo en espléndido y casi sin par depósito de manuscritos, códices e incunables valiosísimos. Diestrísimos sabuesos empleó en la labor de descubrir y cazar presas: a Arias Montano en los Países Bajos; a los cronistas oficiales Ambrosio de Morales y Jerónimo de Zurita en España; a don Diego Guzmán de Silva en Venecia; a Francisco de Alava en París... Recuerdo especial merece la obra del morisco Alonso del Castillo, a quien Felipe confió la rama arábica de la empresa. Tan bien cumplió su menester este notable bibliógrafo que pronto el Escorial pudo enorgullecerse de poseer una de las colecciones de manuscritos árabes mejores del mundo; el mismo Castillo la catalogó con esmero y el índice que formó fue publicado por el alemán Ottinger en 1668 como parte de su Biblioteca Oriental, impresa en Heidelberg.

La pasión coleccionista del rey huraño se vertió también sobre otros objetos: sobre los instrumentos cosmográficos y geográficos —mapas y cartas, globos terrestres y celestes— y sobre los trofeos de guerra y las armas. Con aquéllos alhajó algunas salas del Escorial, y con éstos formó un verdadero museo en las caballerizas reales, donde aún continúan exhibiéndose, con los acrecimientos de los siglos posteriores, en nuestros días.

Todavía hay que hacer un lugar a ciertas empresas ilustradas de Felipe clasificables como inferiores cuando se las compara con las precedentes; en primer término, a la impresión en Basilea de las obras de San Isidoro de Sevilla y a la preparación y publicación en Amberes de la *Políglota Regia* bajo el cuidado del eximio Arias Montano; y en segundo término, a la formación de crónicas e historias de los diversos reinos hispanos, en la que ocupó principalmente a Morales, para los de Castilla, y a Zurita, para los de Aragón.

Nótase mucho el menor peso que en la balanza de las dotes de Felipe tuvo la imaginación. Artes y artistas quedaron mucho más atrás en su estimación que las ciencias y sus cultivadores. Verdad es que amó la música y que tuvo en su Corte una de las mejores orquestas de Europa; como también lo es que, por agradarle mucho la pintura, protegió y mantuvo cerca de sí a numerosos artistas del pincel, extranjeros y nacionales, entre los que se cuentan el Ticiano, Sánchez Coello y Pantoja de la Cruz. Pero es asimismo verdad que no supo entender al genial Greco, artista al que retiró su protección cuando éste dio fin a su celeberrimo San Mauricio y lo presentó a su favorecedor; y que tampoco la literatura fue santo de gran relieve en el altar de sus gustos, llegando el bajo culto por ella a tornarse en desamor cuando del teatro se trataba.

d) *Su religiosidad. El creyente ejemplar y campeón del catolicismo*

¿Pudo haber sido Felipe II ese creyente ejemplar que nos pintan crónicas y relatos contemporáneos y que una persistente tradición mantiene a flote hasta hoy? Sí y no.

En nada como en lo tocante a la religión fue tan escindido el soberano español por su doble condición de individuo particular y gobernante. Si separamos al uno del otro, y examinamos luego el proceder religioso de ambos, nos percataremos de que el primero —el fiel común— destaca en la grey por la sumisión a los pastores y la rígida observancia de los preceptos, mientras que el segundo —el cabeza de reinos— se revuelve contra pastores y preceptos, procurando plegarlos a sus intereses: cuando de éstos se trataba, cuando los reales dominios podían experimentar algún daño o correr algún peligro, la mansa y obediente oveja se trocaba en agresiva e indómita fiera.

Walsh busca a esto una explicación retorcida: la paradójica personalidad de Felipe, con la que pretende desentrañar también otros aspectos oscuros de su vida. Puede que, como en cualquiera otra, hubiera bastante de paradójico en la personalidad de ese monarca. Pero había otros motivos, más claros y externos, de su actitud. ¿No venía de lejos la estrecha intervención de los reyes españoles en los asuntos internos de la Iglesia nacional, que los irá convirtiendo paulatinamente en verdaderos jefes de ella? ¿No se veían obligados los

gobernantes del siglo XVI a supeditar la Iglesia al Estado y la religión a la política cuando los cuidados de la sociedad civil lo exigían? Piénsese que a los soberanos europeos del XVI no les faltaban razones en que apoyar tal supeditación, y que los teólogos de entonces, comprendiéndolas, les pertrecharon con una doctrina justificadora. Sin un poder civil fuerte, ¿qué hubiera sido de la Iglesia en los países católicos? Y sin ciertos actos anticatólicos con que cargaban los gobernantes laicos de las naciones dependientes de Roma en lo espiritual, ¿no hubiera perecido quizá, o sufrido graves perjuicios, la sociedad pastoreada por el Sumo Pontífice? Estas u otras preguntas pudieron haber formulado los soberanos católicos cuando se les pidiera exhibir los porqués de sus acciones.

La teoría, por su lado, púsolos en fáciles condiciones de defensa al hacerlos responsables sólo ante Dios de su gestión gubernativa y al demarcarles un campo, el temporal o civil, de su exclusiva competencia. Cuando lidió con Roma, que fue muy a menudo, supo muy bien Felipe “apretar” con las razones positivas y esgrimir la doctrina justificativa cuando la polémica transcendía al público: las razones, demasiado crudas, y a veces inmorales, operaban de puertas adentro, y las teorías, sus taparrabos, de puertas afuera. De otros argumentos, tan poderosos o más que los anteriores, pudo valerse Felipe, y no dejó de hacerlo en cuanta ocasión se le presentaba, para rechazar las continuas quejas y recriminaciones de los Papas; a saber, la naturaleza de gobernantes temporales que éstos tenían y la falibilidad inherente a su condición humana. Si los pontífices regían un Estado, y para defenderlo o aumentarlo promovían guerras y concertaban alianzas con otros príncipes, ¿cómo no entrar a veces en colisión con ellos o mantener posiciones políticas contrarias a las suyas, tanto más cuanto que los dominios papales y los de Felipe eran limítrofes y los sucesores de San Pedro veían con malos ojos la hegemonía de cualquier potencia extranjera en Italia? Y si junto a eso, los Papas podían equivocarse en sus determinaciones, incluso en las de índole religiosa, ¿por qué someterse ciegamente a ellas y no examinar su conveniencia, y atenerse, en definitiva, al juicio propio? Por esta escabrosa senda de la justificación amparadora de todo llegó Felipe II demasiado lejos, siguiéndole casi sin reparos el cuerpo eclesiástico español. Tanto abusó de su bien respaldado poder que los Papas, aun los que le fueron más propicios, le acusaron de oprimir a la Iglesia. Las vejaciones y atropellos de que se quejaron pueden encontrarse en cualquiera historia: usurpación de derechos, violación de

reglas, sin exceptuar las del mismo Concilio de Trento, obtención de subsidios mediante presiones y amaños, despojo de propiedades y rentas eclesiásticas, etcétera. Por todo ello, Walsh, el historiador que trata con más benevolencia a Felipe II, llega a concluir que éste, sin herejía ni cisma, tuvo en su mano el poder religioso casi tan plenamente como Enrique VIII; los resultados, según dicho historiador, fueron diferentes, mas, potencialmente, la actitud fue la misma: con todos sus servicios a la Santa Sede y todas sus protestas de devoción, Felipe daba frecuentemente la impresión lastimosa de que deseaba ver al Papa reverenciado por los demás hombres, pero que él se consideraba, por el hecho de ser rey de España, una especie de superpapa. Nada de extraño tiene, pues, que un pontífice tan ponderado como Pío V ofreciera en 1569 sus oraciones para que la Iglesia de Cristo se liberase de la tiranía del gobierno español, ni que en la sede papal se advirtiese una gran sensación de alivio cuando fue conocida allí la derrota de la Armada Invencible.

Una de las cosas que más ha contribuido a que Felipe II fuera considerado como creyente ejemplar son los pretendidos servicios por él prestados a la Iglesia Católica en cuanto comunidad universal. En razón de esos servicios, que tan ditirámbicamente han calificado casi todos los historiadores españoles, Felipe pasó a la posteridad aureolado con el título de Campeón de la Cristiandad. Un mito más que la crítica ha echado por tierra. Ante lo evidente, hasta Walsh y Pfandl, máximos apologistas actuales del Terror de los Infieles, rebaten la tradicional leyenda, poniendo las cosas en su sitio. La confusión, deliberadamente explotada, y por nadie más que el mismo Felipe, entre enemigos del rey y enemigos de la religión, ha sido la causa de que se le atribuyera tal título. Que peleó denodadamente contra los turcos y los protestantes, cierto es, pero lo hizo para la defensa de sus reinos y no precisamente para la de la religión. La política de Felipe II respecto de la reina cismática de Inglaterra comprueba mejor que nada lo aseverado. Fuele fácil al soberano español contribuir a derribar a Isabel, en situación insegura durante algún tiempo. A ello le apremiaba el Papa y le urgían los perseguidos católicos ingleses. Pero ¿qué precio le hubiera costado a Felipe esa empresa? No era cuestión de hombres ni de recursos, sino de Poder: el resultado del derrocamiento de Isabel hubiera sido la unión de Francia e Inglaterra, ya que la persona llamada a heredar el trono inglés era María Estuardo, esposa de Francisco II. “El precio que se pedía a Felipe para conservar el catolicismo en la Europa occidental

—dice Walsh— era, pues, el sacrificio del imperialismo español. Era un precio que no podía pagar.” Lo cual parecía obligado, en sus circunstancias. Si hubiera procedido de otra manera, y sido su entrega a la causa del catolicismo tan plena como se dice, sus reinos hubiesen terminado por ser presa de sus émulos políticos. ¿Cuánto hubiera dado el catolicísimo monarca de Francia por que Felipe hubiese caído en esos cepos, en todos los que so pretexto de defensa de la religión pudiese haberle tendido?; como asimismo, ¿cuánto hubiere dado Felipe por que el soberano francés sintiese escrúpulos de conciencia, y, para no perjudicar a la religión, hubiese abandonado su alianza con los turcos o sus ligas con los protestantes?

El mismo rigor extremado que Felipe puso en la extirpación de las herejías internas converge hacia el mismo centro explicativo. ¿No tenía la política del Poder dos vertientes: la nacional y la internacional?; ¿no estaban indisolublemente unidas la fuerza exterior y la interior? A ésta había que dedicarle, por consiguiente, tantos o mayores cuidados que a aquélla, pues, en definitiva, la precedía. Y bien sabía el monarca español que la unidad constituía la principal raíz del poder interno; y asimismo sabía bien cuán inconsistente era la unidad hispana. No se apoyaba ésta, en rigor, más que sobre dos pivotes: monarquía y religión. Para percatarse de las consecuencias que hubiera traído a España la división religiosa, sólo necesitaba Felipe dirigir la vista a Europa. Si las herejías hubiesen triunfado en algunas partes de sus reinos peninsulares, ¿no cabía esperar fuertes luchas internas y probablemente la ruptura del conjunto aún mal soldado? La preservación de la unidad religiosa era a la sazón un imperativo para quien quisiese evitar el deterioro de la unidad política.

2. ESTADO

a) *La composición heterogénea y la hegemonía castellana*

No es un Estado tal como hoy lo entendemos la agrupación de pueblos regida por Felipe II, sino un conjunto de Estados, un verdadero mosaico político en el que cabe hallar de todo: reinos, archiducados, ducados, condados, señoríos y marquesados. Felipe II se titulaba en los documentos oficiales rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerde-

ña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano; conde de Barcelona; señor de Vizcaya y de Molina; duque de Atenas y Neopatria; marqués de Oristan y de Gociano; duque de Borgoña y de Brabante; duque de Milán, y conde de Flandes y del Tirol.

Merriman dice que el Imperio español se formó a consecuencia de una serie de accidentales y artificiales agregaciones, y no por un desarrollo normal y natural. Es esto verdad por lo que se refiere a los Estados extrapeninsulares, pero no por lo que respecta a los propiamente hispanos, que se han ido congregando de manera bastante natural, por imperativos geográficos y políticos. Lo cual, eso sí, no quitaba heterogeneidad e inconsistencia al mismo agregado peninsular: distintas eran las instituciones de sus componentes, distinto el derecho y distinto, incluso, el sentido histórico; y no había más soldadura entre ellos, si se quita la religión, que la reciente y aún poco solidificada de la monarquía. Políticamente sólo los unía la persona del rey, porque, de él para abajo, todo era propio o peculiar de cada uno: cortes, consejos, tribunales, magistrados, etcétera. La teoría política actual denomina a tales agrupaciones de Estados uniones personales, denominación que recoge bien la esencia de lo que fue dicho conjunto político hispano: una unión en la persona del rey.

No duró mucho el equilibrio inicial que debió existir entre los diferentes miembros de esta unión personal. Ya desde los tiempos del Emperador se percibe claramente la tendencia a romperlo en favor de uno de ellos, el reino castellano; y esa tendencia se acentúa precisamente en los días de Felipe, quien convierte a Castilla en centro y núcleo de sus Estados: en ella establece la hasta entonces ambulante Corte; de su idioma se vale para el despacho oficial, y de los súbditos en ella nacidos se rodea principalmente. Por si esto no fuera suficiente para alentar los ya viejos anhelos hegemónicos de Castilla, se le vendrá a juntar el hecho de haberse convertido América, su aportación al Imperio español, en maduro y espléndido fruto, al que se vuelven, codiciosos, los ojos de Europa. La aventura atlántica de Castilla había suplantado a la aventura mediterránea de Aragón y la favorecida por el destino capitalizaba en su beneficio los resultados. En torno a Castilla, como centro del Imperio español y como generador de intereses e impulsos, girará en lo sucesivo la vida política de la comunidad hispana.

Un cambio así, tan contrario a la constitución tradicional de los reinos españoles y a la igualdad entre ellos existente, tuvo que irritar y agravar a las naciones cuyo *status* político quedaba rebajado. Las explosiones de su descontento no se hicieron esperar. Dentro del reinado del mismo Felipe estalló la primera de la serie: la revuelta de Aragón; las posteriores, que con ella forman una constante en la historia de España, se irán produciendo cuando surgen ocasiones o se presentan coyunturas favorables. Tal fue la respuesta que dieron las otras naciones de España a la hegemonía castellana que Felipe II asentó y que sus sucesores afirmaron.

Para América, la dependencia de Castilla fue una consecuencia de la heterogeneidad política de España. Tocóle ser descubierta y conquistada en un momento en que ni siquiera existía la unión personal, o en un mismo soberano, de los Estados peninsulares. Atribuida a ía Corona castellana, fue considerada como una pertenencia o dominio de ésta, una verdadera prolongación ultramarina de la Castilla europea. Aunque suele decirse que las posesiones ultramarinas de España fueron reinos dependientes directamente de los monarcas como los demás miembros de la familia política hispana, y así lo declararon las leyes, la realidad es que la estrecha ligazón con Castilla se hace patente en todo: en los colonos, de procedencia castellana en su mayoría, en el derecho, derivación del castellano, en las instituciones, calcadas de las castellanas, etcétera.

Lo que acabamos de manifestar es un motivo muy poderoso —otro lo es la brevedad de nuestro estudio— para que centremos la vista en Castilla, eje de España y de América, al contemplar los restantes aspectos del mundo hispano en el siglo XVI.

b) *La organización burocrática*

¿Qué queda en la época felipense de la estructura política que había imperado en Castilla hasta los tiempos de los Reyes Católicos? El observador superficial dirá que todo: ahí están las cortes, los señores, los concejos . . . Y efectivamente todos esos organismos habían sobrevivido, pero con gran merma de atribuciones e importancia: las cortes se reunían de tarde en tarde y sólo para aprobar los subsidios pedidos por el rey, los señores sólo conservaban una magra jurisdicción sobre sus vasallos y los concejos estaban intervenidos en sus funciones por diversos delegados del soberano: corregidores, visitadores, pesquisi-

dores, etcétera. En la sociedad estamental, sin derrumbe de ninguno de sus pilares —monarquía, nobleza, clero y estado llano—, se había ido deslizándose todo el cuerpo del edificio político hacia uno de ellos, el de la realeza. Al consolidarse el tránsito, precisamente en los tiempos de Felipe, la antigua forma monárquica, que era en lo esencial limitada y moderada, aunque no, como suele decirse, democrática, se había convertido en absoluta. Los estamentos o brazos del reino, que antes intervinieron en el gobierno por derecho propio, se verán ahora reducidos a la condición de simples instrumentos del monarca. No se crea, sin embargo, que su papel en la dirección del reino ha perdido mucha importancia. Han quedado privados, es cierto, de su participación en la soberanía y en la decisión de los altos asuntos del Estado. Pero, al servicio de la monarquía, asumen el ejercicio concreto y directo de las funciones públicas.

Despojada de sus poderes políticos propios, la nobleza se vuelve cortesana, busca el medro a la vera del rey. Los grandes de España siguen siendo considerados aún por el monarca como sus pares, y con él comparten la majestad del trono. En el reparto de papeles gubernamentales corresponderán a los nobles, por razón de rango, los cargos palatinos —de mayordomos, gentileshombres, etcétera— y las funciones mayestáticas, como las de virreyes y embajadores.

De la burguesía, esa clase poderosa y fuerte que se forma dentro del estado llano, saldrán, en cambio, los oscuros gobernantes de la monarquía absoluta, los hombres que ocuparán los puestos que la nobleza no puede retener sin desdoro, o sea los oficios en que la función obliga al trabajo asiduo, la posesión de conocimientos técnicos y la observancia de prácticas regulares; ellos nutrirán las filas de la burocracia política y administrativa, y su nombre profesional será el de letrados o golillas.

En su nueva forma no pudo escapar la monarquía española a una ley inexorable del absolutismo: la organización burocrática. Su aparato gubernamental estuvo constituido por una red de funcionarios, dependientes del rey y subordinados unos a otros en escalonada pirámide jerárquica, que cubría todo el cuerpo político desde el centro a la periferia.

Pero dentro del sistema burocrático la monarquía española creó un tipo especial, el consiliario. Todo el mecanismo burocrático tuvo como pivotes fundamentales unos organismos colectivos llamados consejos, que eran algo así como el corazón de un gran sector del gobierno. Su denominación, si se la toma en el sentido moderno de

organismos consultivos, no puede dar idea de su naturaleza. A estos cuerpos se parecen en su estructura colegiada, pero difieren grandemente de ellos en su competencia y funcionamiento, pues extienden sus atribuciones a materias legislativas, ejecutivas y judiciales, además de las consultivas, teniendo cada uno en su esfera algo de parlamento, ministerio, consejo en sentido estricto y tribunal supremo. Bajo la inmediata dependencia del rey y sus ministros, figuran a la cabeza del gobierno y de la administración pública, y son las cumbres de todas las jerarquías del Estado. Presentan la forma de corporaciones de funcionarios. Toda la actividad administrativa y gran parte de la política emana de estos centros o se realiza por sus órdenes o según sus instrucciones y, desde luego, bajo su fiscalización. Como a la araña, nada se les escapa desde el centro de la red en que están colocados. Con los letrados o golillas, los consejos dieron una fisonomía peculiarísima a la monarquía absoluta de los Austrias españoles.

Abarcaban los consejos toda el área estatal. Unos cubrían de una manera general la competencia del Estado en ciertos territorios, como, por ejemplo, el consejo de Castilla, la del reino de Castilla, y el consejo de Indias, la de las Indias; otros consejos cubrían sólo un sector de la competencia estatal en toda la monarquía, verbigracia, el consejo de Inquisición y el de Hacienda, que conocían los asuntos del ramo respectivo. Su organización estaba trazada con arreglo a una pauta común. Componíanlos dos órdenes de consejeros, los de capa y espada y los togados, más los fiscales o defensores de los intereses del Estado, distribuidos unos y otros en varias salas, que, por la índole de los asuntos que despachaban, se dividían en salas de gobierno y de justicia. Ayudaban a los consejeros y fiscales un ejército de funcionarios menores formado por los secretarios, escribanos, relatores, tesoreros, receptores, alguaciles, etcétera. A los interesados en los negocios tramitados en los consejos se les permitía presentarse ante ellos por medio de agentes, abogados y procuradores especiales.

Como en estos organismos los procedimientos eran escritos y las diligencias innumerables, corrían los años y se formaban montones de legajos antes de que un asunto, por nimio que fuese, llegase a ser despachado. La lentitud y el papelerismo de los consejos hízose en seguida proverbial. Feliz el mortal —solía decirse— que caído en esas máquinas obtuviese una decisión en vida. Estos pesados e ineficaces mecanismos y procedimientos burocráticos, tan a tono con el espíritu

de Felipe que algunos los consideran, aunque sin razón, criaturas suyas, dejaron indeleble huella en la administración española. Todavía a fines del siglo XIX era corriente en la Península oír llamar a esa administración “imperio del balduque”, remoquete que se le aplicaba por la marcada inclinación al expedienteo que ni siquiera había perdido bajo el régimen constitucional; este dicho hace pareja, por cierto, con el apodo de *roi paperassier*, dado a Felipe II por los historiadores franceses.

De los consejos, capitanías generales de la burocracia, dependían ejércitos de funcionarios, cuyas denominaciones y categorías eran tan diversas como las materias que les estaban confiadas: para la justicia, había oidores y alcaldes del crimen (agrupados, por salas, en audiencias), y alguaciles de lo civil y lo criminal; para el gobierno, había virreyes y gobernadores —que en algunos aspectos dependían directamente del monarca— y corregidores y alcaldes mayores (que tenían además funciones judiciales en su distrito); para la hacienda, había los llamados oficiales reales —contadores, veedores, tesoreros y factores—, etcétera.

c) *El gobierno ministerial y cortesano*

Aunque ciertas personas —amigos y consejeros— ejercieron algún ascendiente sobre Felipe, nadie duda que él mismo llevó las riendas del reino y que nunca ni por ningún motivo se las traspasó o abandonó a nadie. Como tuvo la pasión de mandar y decidir, que alimentó hasta con lo minúsculo, y como también fue celoso de su poder, se entregó de lleno, más quizá que ningún otro monarca español, al gobierno de sus Estados. No pudo, como él hubiera seguramente preferido, abstenerse de utilizar auxiliares, pero los ató muy corto, no permitiéndoles que traspusieran los límites de su cometido. No hubo, pues, en su tiempo validos o favoritos, ni ministros universales, ni confesores influyentes . . . ; todos estos suplantadores de la voluntad del monarca quedarán para reinados posteriores.

No modificó gran cosa Felipe II la organización del cuerpo de sus servidores políticos inmediatos y de su Corte. Las principales partes de ese conjunto orgánico siguieron siendo los secretarios del rey, el consejo de Estado y el oficio palatino. No tuvieron los secretarios una función muy definida; los de Felipe fueron algo parecido a los secretarios particulares de nuestros días. En cambio, sí tuvo

un cometido fijo del consejo de Estado; a él sometía el soberano los asuntos políticos más importantes —generalmente los internacionales— y los bélicos, muy relacionados casi siempre con aquéllos. A diferencia de los consejos mencionados antes, el de Estado fue un organismo meramente consultivo. Compuesto de pocos, pero muy principales miembros —el duque de Alba, el conde de Feria, el príncipe de Eboli y el cardenal Granvella, se contaron entre ellos—, su parecer, o el parecer mayoritario, pesó mucho sobre Felipe, pero éste con alguna frecuencia se separó de él.

Algo podado y muy castellanizado quedó en manos de Felipe el imponente y protocolarísimo aparato palaciego de borgoñón pergeño que implantara Carlos V. Los servicios de la casa real dependían todos de un elevado jerarca, el mayordomo mayor, o primer sumiller de corps conforme a la terminología borgoñona, quien capitaneaba a un ejército de camareros, ayudas de cámara, jefes de las guardias, intendentes, etcétera. Junto a este rodaje primordial de la máquina palaciega había otro: el de los monteros, con su respectivo mayor a la cabeza, que se ponía en marcha inmediatamente que el rey salía de palacio, y que se volvía multitudinario cuando la jornada real era larga, de semanas o de meses. Los más altos de estos cargos estaban reservados a la nobleza; ejercíanlos por lo regular hijos de los Grandes de España. En sus áulicas tareas eran asistidos por los gentiles-hombres de casa y boca, oficios más que nada honoríficos, con los cuales se daba ocasión a los nobles, entre quienes se repartían, para acercarse al rey y brillar o buscar medro en la Corte.

Todo este universo de servidores, que habría que completar con otros universos menores formados en torno a la reina, el príncipe y los infantes, se convierte en los años de Felipe, al tener sede fija, en el meollo de la vida política española. La palabra con que se le conoce, Corte, precisa en sus orígenes, ha quedado desvanecida por la avalancha de contenido que en corto tiempo se le vino encima. Estirada y desgarrada para dar cabida a un mundo de extrañas gentes y de pasiones y propósitos aún más extraños, queda transformada en albergue borroso e indefinible concepto que resume, o mejor, simboliza, el poder visible con su trasfondo de fuerzas y factores ocultos e imponderables; designa ahora al mecanismo externo y a los motores internos, al guíñol político en su conjunto. Y es que, con el absolutismo, tenía por fuerza que convertirse la Corte en palestra de las luchas por el poder. Como éste en su plenitud se ha concentrado en una persona y en un lugar, no le queda otro remedio a ambos

que sufrir el asedio de quienes buscan en el disfrute del mando la satisfacción de sus ambiciones. En la misma Corte de Felipe II, el Habsburgo que menos ocasión dio para ello, es bastante perceptible el forcejeo de quienes tratan de saciar sus apetitos de gloria o de dinero. Abundan las intrigas y las maniobras de todo género para ganarse la voluntad de tan difícil rey. La fortaleza es casi inexpugnable, pero se aguza el ingenio, pues, como a toda fortaleza, no le faltan puntos débiles. Están ellos en el mismo carácter del monarca. Muchos son los que logran descubrirlos, mas pocos los que consiguen colarse por tales resquicios, ya que las artes empleadas han de ser muy sutiles y extremada la atención a los competidores. Largo y peligroso es el camino; el menor desliz puede acarrear la caída. A pesar de ello, algunos alcanzarán la meta, por alta que se encuentre. Ahí está como ejemplo el habilísimo Antonio Pérez, que llegó lo más lejos que se podía en la conquista del favor real. Había luego que conservar el puesto ganado y emplearlo como escalón en nuevas escaladas.

Para el dramático juego de ganar y conservar los cargos y afianzar la posición conseguida, se formarán partidos y bandos, grandes y pequeños, en torno a los personajes de mayor ascendiente. En el pináculo del poder hubo dos parcialidades durante los primeros lustros de la gobernación felipense: la capitaneada por el dúctil príncipe de Eboli y la acaudillada por el arrogante duque de Alba; los consejeros y los ministros formaban filas en la una o en la otra. No le molestaron al rey estas pugnas; antes al contrario las consideró benéficas, ya que le permitían conocer mejor a sus colaboradores más cercanos, y, a este fin, se mezcló recatadamente en ellas cuando lo creyó oportuno para descubrir manejos o propósitos solapados. Y así, en tal enrarecido ambiente, fue desarrollándose esta criatura del absolutismo, la Corte, que estaba condenada por su corrompida naturaleza a caer en la mayor abyección cuando los monarcas dejaran de vigilarla y controlarla tan estrechamente como lo hiciera Felipe II.

Mucho contribuyó la Corte a magnificar la personalidad del monarca que tanto realzara el absolutismo. Un nuevo ceremonial de origen borgoñón, introducido por Carlos V, puso a tono el tratamiento al rey con la transformación radical que en su idea se había realizado: lo colocó fuera del alcance de los seres humanos comunes, señaló uno por uno todos los pasos que había que dar para acercarse a él, y fijó el modo de hablarle, la manera de saludarle, la distancia a que había que mantenerse de su persona, etcétera; también reguló

cada uno de los actos del monarca, desde que se levantaba hasta que se acostaba, incluyendo los que en relación con ellos debían efectuar sus servidores; sin que se le olvidara señalar, en fin, el número y función de las diversas piezas destinadas a la vivienda real, cuatro de las cuales —la sala, la saleta, la antecámara y la antecamarilla— actuaban como filtros de visitantes, pues estaban colocadas, por ese orden, una a continuación de otra. Con el ceremonial, que aisló a la persona y sublimó a la magistratura, ¡hasta al trono había que hacerle una reverencia!, se anduvo la mitad del camino hacia la divinización del monarca; de que se anduviese la otra mitad se encargaría la Corte, exagerando o llevando a extremos ridículos lo que el ceremonial prescribía. Ella transformó en culto y reverencia a imagen de altar, lo que en aquel ceremonial era más bien hinchada y ostentosa etiqueta. Verdad es que Felipe puso mucho de su parte, con su carácter y concepto de la autoridad, para que tal actitud de la Corte fuera cuajando.

d) *La Hacienda en bancarrota y la opresión fiscal*

En apurada situación se hallaba la Hacienda de Carlos V cuando éste abdicó. No se sabe con certeza a cuánto ascendían entonces las deudas que tenía el Emperador. Algunos dicen que sumaban tanto como sus ingresos anuales, cifrados en cinco millones de ducados. Muy considerables debieron ser, en efecto, para que Felipe, al ceñir la corona, hubiese pensado seriamente en no reconocerlas.

Estrechado por las mismas necesidades que el Emperador, no supo o no pudo su hijo apartarse del camino seguido por aquél y se apegó completamente a su sistema, si tal nombre puede dársele, de recurrir a toda clase de expedientes para salir de apuros y de entregarse a los prestamistas en último extremo. En rigor, sobre éstos y sobre las garantías que ofrecían las rentas castellanas, descansaron las maltrechas finanzas de Felipe. No es exagerado decir que Castilla y los banqueros europeos hicieron posibles las costosas empresas bélicas del Defensor de la Cristiandad: los banqueros salvando las urgencias; Castilla exprimiendo como podía su bolsa para pagar a los banqueros.

Pero el nuevo monarca se deslizó mucho más que su antecesor por la pendiente del derroche en los gastos y del desbarajuste financiero; tanto rebasó las posibilidades económicas de la Corona y de Castilla que dejó a ambas en la más extrema penuria. Dice Sánchez-Albor-

noz que si bien no se ha hecho hasta ahora el cálculo exacto de los ingentes gastos de Felipe II, sábese de cierto que en 1575 debía más de diecisiete millones de ducados a los banqueros genoveses, y que es de suponer no fuera poco lo que adeudaba a los Fúcares, banqueros de su padre. Las sucesivas, y excesivas, apelaciones a los prestamistas le obligaron a decretar en los años 1557, 1575 y 1596, sendas suspensiones de pagos, que produjeron dramáticos efectos, pues los banqueros eran más que nada intermediarios en los asientos que concertaban con el monarca, tocándoles llevar la peor parte en esas suspensiones a los numerosos pequeños contribuyentes a tan fabulosos empréstitos — casi siempre ascendían a varios millones de ducados.

Pero no fue esto lo más lamentable, ya que quienes prestaban a intereses que subían hasta el veinte por ciento debían correr sus riesgos. Lo peor fue la terrible presión fiscal a que hubo de ser sometida Castilla, único reino que se mostró dispuesto a soportarla —¿no imponían los afanes hegemónicos tamaños sacrificios?—. Apenas hubo medio al que no recurriera Felipe para sangrar a los castellanos: estableció un impuesto especial bastante alto sobre la saca de la lana; elevó considerablemente el porcentaje de las alcabalas y de los derechos de importación y exportación; embargó, siempre que lo estimó oportuno, y fue muy a menudo —casi con regularidad entre 1556 y 1560—, el oro y la plata que venían de las Indias consignados a particulares, dando a éstos como compensación, ¡buena compensación para los comerciantes!, obligaciones con interés sobre las rentas reales; se incautó de las salinas, indemnizando, eso sí, a los propietarios, pero vendiendo luego él la sal al doble de precio que a éstos se les había permitido; enajenó, en verdadera subasta, señoríos, tierras concejiles (de las denominadas de propios), títulos de nobleza, regidurías, etcétera; exigió contribuciones forzosas disfrazadas con el nombre de donativos; constriñó, con cualquier motivo u ocasión —generalmente empresas bélicas—, a los concejos, reunidos en Cortes, para que le dieran servicios extraordinarios, y no conforme con esto arrancó a los mismos concejos la concesión más dolorosa para el pueblo de ambas Castillas, el impuesto de millones, gravosísimo por la cantidad, ocho millones de ducados, y por la fuente de que se sacaba, que eran artículos de indispensable consumo, como el vino, el aceite y la carne. Y a pesar de tan sistemática sangría de los manantiales de la riqueza castellana, fue empeorando año a año la enfermedad crónica que padecía el tesoro real. La deuda heredada del Emperador había subido en 1564 a veinticinco millones de ducados; diez años después

una docena más de millones agrandaba esa suma, y ya cuando el agotador, agotado, cerraba los ojos y pasaba a rendir cuentas a su Dios, llevaba en la cartera un saldo fiscal adverso de cien millones.

Las consecuencias de la política hacendaria de Felipe II fueron perniciosísimas para la economía española. Contribuyó poderosamente esa política a derivar hacia el extranjero la corriente metálica que afluyó de América. Al dinero que volaba a Flandes, Italia y Francia en alas de Mercurio, se unió el exportado para llenar con creces los huecos que los reales préstamos habían dejado en las arcas de los banqueros. También el abuso de los empréstitos puso en manos extrañas ricos veneros de la riqueza nacional, pues cuando no era posible pagar a los acreedores de fuera, se les aplacó mediante concesiones económicas en la Península, gracias a las cuales llegaron a gozar, como apunta Carande, situaciones privilegiadas en el comercio y la industria hispanas. “Muchas actividades de uno y otro orden —señala dicho autor— quedaron subordinadas a su intervención”, por lo que “no les fue difícil desplazar de ellas a los naturales del reino. Llevando los banqueros en arriendo los maestrazgos llegaron a regir una parte de la política agraria, y del comercio del mercurio y de la plata, más tarde. Varios ramos de la industria textil de la lana y la seda, los dominaron importando géneros, que en España venden con mayores ganancias.” Con el juego, que les permitían sus privilegios, de extraer primeras materias baratas de la Península para luego introducirlas elaboradas, perjudicaron considerablemente a los manufactureros e importadores españoles, que no gozaban, en su mayoría, de trato favorable. Consecuencia mucho peor que ésta fue el agostamiento de la economía castellana por la comprensión tributaria de los productores, pues estando exenta la nobleza de una gran parte de los impuestos, sobre los labradores, artesanos y comerciantes gravitó principalmente la enorme carga contributiva impuesta a la nación castellana por el “rey propio” que ella tanto deseaba. Como solía decirse antaño en algunas obras, sobre este punto están de acuerdo todos los autores; Carande, Larraz, Sánchez-Albornoz . . . Larraz dice que el “aumento de presión fiscal cobra mayor significado si se tiene en cuenta que la industria y la agricultura castellanas trabajaron más intensamente en el último cuarto del XVI. Por donde la Hacienda contribuyó a agravar la suerte de la producción nacional”.

Pero quizá el efecto peor no fue el que produjo en la economía misma, en la producción y sus rendimientos, sino el que causó en el espíritu económico del país: el desastroso impacto que hizo en el



ánimo de quienes aún empezaban a andar por la senda del capitalismo mercantil. Piénsese que la industria y el comercio nuevos o modernos comenzaron a formarse en España con dos o tres siglos de retraso, allá por los días de los Reyes Católicos, y que pronto las tiernas plantas tuvieron que hacer frente a un hecho tan adverso para ellas como lo fue la avalancha de metales americanos que trastocó toda la economía española. Si tras un vendaval venía el otro —el de la opresión tributaria— ¿qué desánimo no se apoderaría de los incipientes empresarios? Si muchos abandonaron y muchos otros se recluyeron en las antiguas rutinas; y si los que llegaron después se retrajeron porque no hallaron en su torno, como en Flandes o en Italia, abundantes negocios florecientes que les hubieran estimulado, sino al contrario, ¿no es ello explicable?

3. NACIÓN

a) *Crecimiento de las ciudades y despoblación del campo*

No estaba España muy poblada en el siglo XVI. Ni sus campiñas ni sus ciudades podían figurar entre las que tenían en Europa mayor número de habitantes. Las zonas casi desiertas o de población rala abundaban en su territorio y sólo dos entre su ciudades —Sevilla y Toledo— pasaban de los diez mil vecinos.

Con datos de diversas procedencias y de distintas fechas, Carande ha elaborado un resumen estadístico para la España de dicha centuria, que nos parece el más logrado de los hasta ahora conocidos. A continuación lo transcribimos.

REGIONES	HABITANTES
Castilla	6.271,665
Canarias	38,705
Cataluña	322,740
Valencia	272,775
Navarra	154,165
Aragón	354,920
Total:	7.414,970

Sobre el movimiento de la población en ese siglo, si no datos completos, existen por lo menos algunos parciales que permiten apreciarlo. Los más importantes entre ellos son las cifras que arrojan, para las principales ciudades castellanas, los censos levantados en 1530 y 1594, cifras que presentamos abajo juntas, a fin de que se puedan percibir mejor los cambios.

CIUDADES	HABITANTES	
	1530	1594
Sevilla	45,395	90,000
* Valladolid	38,100	33,750
* Córdoba	33,060	31,285
Toledo	31,930	54,665
Jaén	23,125	27,965
* Medina del Campo	20,680	13,800
* Alcázar de San Juan	19,995	10,285
Segovia	15,020	27,740
Baeza	14,265	25,860
Murcia	14,100	23,150
Salamanca	13,110	24,765
* Medina de Rioseco	11,310	10,030
Ávila	9,185	14,130
Burgos	8,600	13,325
Alcalá de Henares	8,180	12,725
Toro	7,605	11,570
Palencia	7,500	15,315
Talavera de la Reina	6,035	10,175
Ciudad Rodrigo	5,415	10,045
* Santiago	5,380	4,720
* Orense	5,290	3,500
* Vigo	5,025	4,225
Zamora	4,755	9,475
Madrid	4,060	37,500
Guadalajara	3,880	9,500

Algunos de los datos que informan sobre el movimiento de la población se refieren al medio rural y consisten en memoriales u otros escritos de las cortes y en testimonios de particulares, viajeros por lo general. No son tan precisos como los anteriores, pero revelan un hecho muy palpable: el descenso constante de la población rural.

** Las ciudades que disminuyeron de población van marcadas con asterisco.*

¿Bastan las anteriores pruebas del engrosamiento de las ciudades y los expresados indicios del enflaquecimiento del campo para concluir que éste se despobló en provecho de la urbe? A nuestro parecer, son signos suficientes de ello, y así lo estiman los economistas de nuestros días, quienes presentan el éxodo de los campesinos hacia las ciudades mercantiles como una consecuencia obligada del atractivo ejercido por éstas, de la escasa rentabilidad de las empresas agrarias pequeñas y aun de las medianas, y de la vida dura y miserable que arrastraban los cultivadores de exigua hacienda.

Muchos indicios hay también de que la población general de España comenzó a decrecer desde la séptima década del siglo. Hace tiempo que en vista de ellos se ha hecho tal aseveración, refutada por algunos basándose en el ostensible crecimiento de numerosas ciudades. Sin embargo, como éste se operó gracias a la sangría del campo, y como otros factores, verbigracia, la emigración a las Indias y la “alimentación” de los ejércitos, contribuyeron a aligerar de hombres la Península, todavía hay historiadores que sostengan aquella tesis. Uno de ellos, Carande, a quien por sus concienzudos estudios sobre la economía española del XVI cabe considerar como autoridad en la materia, dice que durante la mejor época del reinado de Felipe II se pueden entresacar, de textos literarios y legislativos, testimonios probatorios de la conciencia que entonces se tiene de que la población ha disminuido; y añade a ello que en 1590 era ya corriente la creencia de que el número total de habitantes de Castilla había decrecido.

b) *Desquiciamiento de la economía*

Poco preparada estaba la economía castellana del siglo XVI para encarar los difíciles problemas que se le vinieron encima, y en especial para soportar el peso de la política imperial y para resistir y canalizar el hinchado torrente de los metales indianos: deficiente y enteca era la agricultura, y en el mismo pie, o peor, se hallaba la industria; sólo la ganadería se desarrollaba lozana y robusta, pero restándoles jugos y quitándoles el sol a las otras ramas del mismo árbol.

En Castilla la agricultura era la cenicienta de la familia económica. Se la había sacrificado a la ganadería, que impedía su expansión y le imponía numerosas servidumbres; a las necesidades alimenticias de la población, que la sometían a continuas tasas; a la guerra, que

la despojaba de brazos y la extenuaba con las requisas; y a la política imperial, que la postergaba en beneficio de otros reinos pertenecientes al conglomerado estatal habsburguiano.

Cereales, aceites y vinos producía principalmente el campo castellano. De los primeros sólo de vez en cuando se cogía una cosecha suficiente. Por ello hubo que importar granos con cierta regularidad de Sicilia y Flandes, y aun de Francia. Nada hicieron los monarcas, sin embargo, para fomentar este renglón agrícola. Como los cereales abundaban en otros lugares de sus muchos reinos, no les preocupó nunca gran cosa su escasez en Castilla; fácil les era remediarla; y agradable, puesto que al hacerlo beneficiaban a sus súbditos sicilianos o flamencos cuyos graneros se hallaban rebosantes. Como tampoco les importó mucho la aflictiva situación de los labradores que regaban con su sudor la seca gleba castellana. Aunque dictasen algunas medidas para aliviarla, recogiendo las quejas que en nombre de aquéllos presentaban las cortes, dejaron ver bien claro que les interesaba más mantener a los campesinos en un estado de ánimo cercano a la desesperación, sabedores de que él los empujaba fácilmente a engancharse en los tercios imperiales, donde se les prefería, por su lealtad y aguante, a cualesquiera otros reclutas.

Mejor suerte les cupo a los cultivadores de vides y olivos. Si ya antes sus producciones, menos afectadas por factores naturales y políticos, se defendían sin dificultad en el mercado, ahora, al poblarse América de españoles, tendrían la mayor, mejor y más sostenida de las demandas. Dio ello lugar a un considerable aumento de las tierras dedicadas a ambos cultivos y también a que se vertieran sobre el campo, persiguiendo la buena inversión, capitales insatisfechos con la productividad de otras actividades económicas.

El refugio de capitales en el tranquilo puerto de la propiedad rural fue una tendencia general de la época que redundó en perjuicio de los labradores y de la producción agrícola. No es un fenómeno propio de España; pero en ella adquirió mayor alcance y perfiles más agudos que en otros países. Pues la inversión en tierras constituyó allí una deserción muy generalizada de otros frentes de la economía —el mercantil y el industrial— y tuvo como móvil fundamental el ennoblecimiento. La posesión de una gran tierra daba categoría señorial, que el dueño podía transmitir perpetuamente a su familia instituyendo un mayorazgo; finca y vinculación, unidas, aseguraban a la progenie la alta consideración social, cercana a la nobleza, que casi todos los burgueses españoles anhelaban. No siendo agricultores quienes

hacían estas inversiones en tierras, ni preocupándoles mucho el aumento de la rentabilidad de sus propiedades, solían abandonarlas a administradores para radicarse ellos en la capital o las grandes ciudades, donde procuraban llevar una vida a tono con sus pretensiones de prestigio. De propietarios así no cabía esperar un acrecentamiento de la producción agraria; ni tampoco podía esperarse de ese proceso de concentración un mejoramiento de la situación del campesino; y mucho menos el aumento del número de agricultores.

La ganadería, siempre a la cabeza de las actividades económicas rurales, adquirió a fines del Medioevo gran primacía sobre la industria y la agricultura. El hecho de ser uno de sus productos, la lana, importante objeto de trato exterior y fuente por ello de grandes recursos para el real erario, convirtiéronla en señora del mundo económico español. Consideráronla doña Isabel y don Fernando como la “principal sustancia” de sus reinos y la fomentaron y protegieron con todo su empeño, parecer y conducta de los que no se apartaron sus sucesores, los monarcas de la casa de Austria.

No todo el favor real se extendió a cualquier clase de ganado; amparó principalmente al trashumante, constituido casi exclusivamente por el lanar, cuyos vellones tantos beneficios rendían al reino y a sus soberanos. Para que él se conservara y desarrollara, no omitieron los monarcas concesiones ni se pararon en medios: privilegios exorbitantes para el ganado, en su mayoría a costa de la agricultura, y una organización general para los ganaderos, dotada de ordenanzas, justicias y ejecutores propios, constituyeron el premio con que la Corona retribuiría los grandes servicios económicos prestados a la nación por la ganadería.

Muy considerable debió ser el volumen de la producción lanera castellana, ya que sólo el ganado merino de la mesta daba al año, hacia mediados de siglo, algo más de quinientas mil arrobas de lana, cuyo valor pasaba de setecientos mil ducados. A este producto habría que añadir el del ganado ovejuno no trashumante, o estante, ganado que, al parecer, rebasaba en número, aunque poco, el de la mesta. De toda esta lana, no era mucha la cantidad que permanecía en la Península: la parte que a ella adjudicaron los monarcas estaba fijada desde 1462 en un tercio de la producción total; el resto fue reservado a la exportación y constituyó la médula del comercio exterior hasta que América anegó de metales preciosos el suelo español.

La industria textil, única que montaba mucho en esta época, corrió en Castilla casi la misma suerte que la agricultura, aunque conociera



cierto ascenso bajo los Reyes Católicos y ligeros progresos en los días de Carlos y de Felipe. Diversos factores obstaculizaron su desarrollo. Tuvo que sacrificarse, como la agricultura, a las conveniencias de la política imperial, que limitaba, en provecho de Flandes, la cantidad de lana laborable en el interior, y que, también en provecho de Flandes, facilitaba la colocación en la Península de los tejidos que aquel reino norteño producía. Y tuvo además que enfrentarse de súbito con una fuerte demanda, la provocada por América, sin disponer de materia prima suficiente, cuya salida hacia el extranjero no podía evitar, y sin poder proveerse de los indispensables obreros capacitados, ni tampoco renovar o mejorar sus instrumentos y sus técnicas. Difícil es concebir cómo se las hubiera arreglado para vencer tan magnos obstáculos; pero aun concibiéndolo, siempre quedaría uno acorralado, al analizar totalmente la situación, ante el obstáculo mayor y más ingente con que tenía que habérselas entonces todo industrial español, cual es, a saber, el espíritu colectivo, nada estimulante para quien aspirara a labrarse un porvenir mediante actividades lucrativas basadas en el trabajo y la perseverancia.

El comercio castellano salió mejor librado que la agricultura y la industria durante esta azarosa segunda mitad del XVI. Tuvo a su favor el enorme desarrollo del mercado americano y el periódico aflujo de inmensas cantidades de dinero ultramarino a la Península. Si la demanda llegó a rebasar con mucho a la oferta, ¿qué más podían pedir los comerciantes? Podían pedir, y pidieron, menos competencia de los mercaderes extranjeros; pero estuvieron condenados a soportarla y a verla crecer paulatinamente. La presencia de traficantes extraños era el precio que Castilla tenía que pagar por su baja producción industrial y por los préstamos que la Corona contraía constantemente en el exterior. La cuantiosa exportación de artículos flamencos e italianos había abierto la brecha para el establecimiento en España de mercaderes de ambas procedencias. Si los comerciantes de Burgos, que monopolizaban la extracción de la lana y participaban muy activamente en la introducción de tejidos, supieron conservar en el Norte la supremacía mercantil en su ramo, no ocurrió así en el Mediodía, donde los genoveses lograron infiltrarse en gran escala y acaparar una parte considerable del trato en sedas y lanas. A la acción natural que como productores tenían, vino a añadirse la protección especial que dispensaron los monarcas a ciertas casas mercantiles extranjeras —los Fúcares, los Belzares, los Grimaldi, los Doria, los Spinola, etcétera—, por haberles sabido reunir y aprontar subidísimos prés-



tamos que les sacaron de situaciones comprometidas. Eso sin contar las jugosísimas concesiones que les hicieron, como la renta de la seda de Granada, la explotación de las minas de Almadén y Guadalcanal y el arrendamiento de los pastos del maestrazgo de las Órdenes militares. En Sevilla, al calor del sin par comercio de Indias, florecieron los negociantes italianos más que en ninguna otra parte; cuando no les era posible comerciar directamente, no faltaban españoles de posición que les prestaran el nombre, ni de fortuna que formaran con ellos disfrazada empresa. Así, insensiblemente, y de mil maneras, los extranjeros llegaron casi a dominar el más importante de los mercados castellanos.

Como hubo para todos, tocóles a los comerciantes españoles recibir también ampliamente el sol de la prosperidad. Muchos amasaron grandes fortunas y al modo de los mercaderes opulentos de otros países construyeron espléndidos palacios y vivieron con boato señorial. Tanto en Burgos y Medina del Campo como en Sevilla hubo poderosas dinastías mercantiles, familias de gran jerarquía en la rama mercantil cuyos nombres se pronunciaban con respeto y cuyos miembros gozaban de elevada posición social debido a la particular consideración con que era mirado el gran comercio, especialmente en Sevilla, donde los prejuicios nobiliarios tuvieron menos rigor. Los grandes cresos mercantiles de Castilla no tardarían, siguiendo el ejemplo de los alemanes y genoveses, en lanzarse por la vía del préstamo público y ajustaron asientos con la Corona, que si bien más modestos que los concertados por aquellos sus modelos, no dejaron de importar algunos millones de ducados (entre 1519 y 1556 —según Carande—, los banqueros extranjeros prestaron al Emperador cerca de treinta y dos millones de ducados, y los españoles siete millones y medio). La buena madera de tales comerciantes, que tenía excelentes viveros en las ciudades de Burgos y Sevilla, hace decir a Lapeyre que es preciso rebajar mucho la tesis tradicional sostenedora de la poca aptitud de los españoles para el comercio.

*Crisis provocada en la economía castellana
por la conquista de América*

Lo que el oro y la plata de América significaron para el mundo en el siglo XVI comienza a ser revelado con precisión últimamente. A todos los Continentes llegaron y afectaron, en mayor o menor



medida, esos metales, pero a ninguno como a Europa invadieron, fecundaron y perturbaron. Para la economía y la vida del Viejo Continente nada hubo quizá en el citado siglo comparable en importancia a la inyección brusca y cuantiosísima de los caudales metálicos indianos en su sistema circulatorio. Con mucha razón dirá Carande que “en la Bolsa de Amberes, en Besanzón, Augusta y Génova, determinar la fecha incierta de la llegada a Sevilla de una flota tuvo con frecuencia más resonancia en la especulación y en la actitud propicia o recelosa del mercado de dinero, que los acontecimientos políticos o militares de más trascendencia”. Y si tanto supuso para países europeos algo alejados de la avalancha metálica, ¡cuánto no supondría para los hispanos que la recibieron de lleno!

La inundación de España por los metales americanos era, desde los años mismos en que se produjo, un hecho sobradamente conocido; pero en la actualidad cabe mostrarla con exactitud gracias al cuadro estadístico elaborado por Hamilton para determinar los avances de esa avenida. He aquí el demostrativo cuadro, cuyas cifras redondeamos:

AÑOS	PESOS (450 MARAVEDÍES)
1503-1505	370,000
1506-1510	816,000
1511-1515	1.200,000
1516-1520	1.000,000
1521-1525	130,000
1526-1530	1.000,000
1531-1535	1.500,000
1536-1540	4.000,000
1541-1545	5.000,000
1546-1550	5.500,000
1551-1555	10.000,000
1556-1560	8.000,000
1561-1565	11.000,000
1566-1570	15.000,000
1571-1575	12.000,000
1576-1580	17.000,000
1581-1585	29.500,000
1586-1590	24.000,000
1591-1595	35.000,000
1596-1600	34.500,000

Tan creciente marea metálica no vino sola; presentóse acompañada de un vertiginoso aumento en la demanda de artículos producido por la incorporación monopolística de las Indias al mercado español. La acción de ambos factores sobre la economía de la Metrópoli fue terriblemente trastornadora: el ancho y profundo impacto que en ella hicieron la desgarró por completo y sus efectos han sido los más duraderos que organismo económico alguno haya experimentado. Cuéntanse como principales, entre esos efectos, el desquiciamiento de la industria, al que ya nos hemos referido, y el alza de precios. Los beneficios cosechados, como la dilatación de algunos cultivos y el florecimiento del comercio, de ningún modo contrarrestaron aquellas consecuencias, cuya magnitud y trascendencia superan muchísimo a éstas.

A Hamilton debemos también un exacto cálculo de los precios vigentes en Castilla durante el siglo XVI, que revela en guarismos el (patético ascenso del costo de la vida.) Para abreviar sólo transcribiremos el cálculo referente a los cereales:

AÑOS	NÚMEROS ÍNDICES DE LOS PRECIOS
1504	37.05
1557	85.00
1578	155.00
1597	124.00

La peor secuela del alza de los precios fue el encarecimiento de la vida, que agravó hasta extremos increíbles la situación de las clases menesterosas. El eco de sus lamentos llegó a la Corona a través de las cortes, pero todo lo que aquélla hizo para detener o frenar la loca carrera de los precios consistió en recurrir a medidas tan desacreditadas como las tasas y las prohibiciones de saca de metales, pues las primeras, que recaían sobre artículos de primera necesidad, perjudicaban en mayor grado a quienes padecían más que nadie la carestía, es decir, a los agricultores pobres, y las segundas no resolvían nada, ya que la causa de los altos precios no era la falta de dinero sino, al contrario, su abundancia.

c) *Altivez y ennoblecimiento*

A casi todas las sociedades suele atribuírseles un carácter, aunque no sea más que para tratar de explicar mediante él sus actitudes,

propensiones y posturas vitales. ¿Cuál era el de la sociedad castellana en la decimasexta centuria? Pintósele entonces, y aún se le pinta ahora, con tantos y tan variados rasgos, que cabe formar una imagen de él para todos los gustos. La caballería, la altivez, la gravedad, el valor, la volubilidad, la indolencia y la terquedad, son los que más salen a relucir como típicos de dicho carácter.

Abandonemos a otros la tarea de analizar y discutir críticamente todos esos rasgos, y fijemos nuestra atención solamente en el único que, *nemine discrepante*, fue reconocido por los extraños como más peculiar y distintivo del carácter español. Nadie dudará, claro es, que se trata de la altivez. Sobre esta cualidad, mala y buena, del castellano, se podrían escribir páginas y páginas, ¡huella tan profunda dejó y tan enorme fue su trascendencia a todos los órdenes de la vida! Pero concretémonos a examinarla brevemente en su proyección social.

Vino bien la altivez al castellano en un orbe como el renacentista de luchas y empresas descomunales, pues ella constituyó el nervio de aquéllas y el motor de éstas. Podría afirmarse que la altivez fue el pedestal sobre que se irguió la hegemonía española en el siglo XVI. Empero, la cualidad que tanto potenciaba al soldado, al conquistador y aun al misionero, es decir, que tantos quilates ofrecía para el imperio y la dominación, ¿brindaba algo igual para la organización y la edificación de una sociedad coherente y sólida? o dicho de otra manera, lo que en aquel siglo valía tanto hacia fuera, ¿valía igual hacia dentro? No; desde luego, no. La altivez exagerada y convertida en morbo tuvo hacia dentro afectos de signo opuesto: frenó considerablemente el progreso económico y científico de la nación, y acentuó la inclinación particularista y la propensión quereillosa de los españoles.

De la excesiva altivez —del empacho de altivez— provinieron en gran parte el individualismo estrepitoso y cerril (con su exclusivismo, padre de la intolerancia) y el desprecio por lo que se reputaba pequeño, bajo o degradante. Aquél contribuyó fundamentalmente a los que hoy reputamos males políticos y espirituales: a la “incohesión” de España y al fanatismo religioso; y el otro a los que hoy reputamos males económico-sociales: a la apetencia de honor y prestigio (ennoblecimiento) y a la repulsa de los menesteres creadores de la riqueza material.

El individualismo arriscado y berroqueño del español impidió que se formaran los lazos de solidaridad y el ambiente de armonía nece-

sarios para el trabajo y la buena marcha de una sociedad. En todas partes y en todas ocasiones vemos a los españoles oponerse unos a otros como si fuesen enemigos o adversarios. “Si no tienen guerra de fuera —dirá el contador Ortiz en su famoso Memorial a Felipe II—, la procuran entre sí, porque son de su natural coléricos y orgullosos.” Obsérvase esto sobre todo cuando se trata de autoridades o personas que ejercen algún poder o función. Los enfrentamientos, contiendas, pleitos, etcétera, entre ellas, por cuestiones nimias la mayor parte de las veces, son constantes e interminables. A la greña andarán siempre los virreyes con los obispos o arzobispos, los corregidores con los párrocos, los provinciales de una orden con los de las otras, los alcaldes ordinarios con los de corte . . . El doctor Luis de Anguis escribía a su soberano desde México en 1561 que nunca había visto “hablarse prelados y virrey que no fuese contrapunteándose los unos a los otros, como si tuviesen ponzoña en el cuerpo . . . , sobre cosas . . . que no pesan ni importan un cabello”. Y los motivos de la oposición, como cumple a individuos puntillosos o de altivez hipersensible, serán sus preeminencias exteriores: el derecho a colocarse en lugar preferente durante una ceremonia, o a tener determinado asiento en la iglesia, o a presentarse cubiertos ante cierto jerarca, o a no hacer antesala, etcétera. Siendo lo peor del caso que los “lastimados en su honor” o “pisoteados en sus derechos”, o meramente “ofendidos en su dignidad”, si eran gente alta y de consideración, formaban partidos, con lo cual los enconos solían extenderse hasta la calle y provocar estallidos de violencia —altercados, duelos, alborotos o motines—. A toda la sociedad llegaron las consecuencias de tan arrebatado individualismo y sobre todos los miembros de ella revirtió en mayor o menor medida la lección, que al desplegarlo, les dieran sus superiores.

La superlativa valoración que se concedió a la nobleza, convirtió a quien la tenía, por pequeña que fuese, en implacable conservador de ella, y a quien no la poseía, en su más porfiado persecutor. De hambre morirá el hidalgo con tal de retener su condición; todas las calamidades imaginables soportará cualquier hombre común con tal de abrirse un hueco en las filas nobiliarias. El milite y el conquistador pedirán como premio de sus servicios una ejecutoria de nobleza, ya que, al fin y al cabo, de la guerra provenían los títulos que ostentaban, orgullosas, las grandes casas castellanas. No pedirían otro tanto el agricultor, industrial o comerciante enriquecido, ya que sus servicios no entraban en los recompensables con pergaminos,



pero sí procurarían adquirir con el dinero penosamente allegado los codiciados blasones; para franquearles el camino, allí estaban las hidalguías comprables, los mayorazgos instituíbles y todos los modos de igualar a los nobles en tren de vida: poseer extensas tierras; y señorial palacio, tener un ejército de servidores, dar esmerada educación a los hijos, convidar con esplendidez, desplegar gran boato, etcétera. Si el dinero daba para igualar a la nobleza de mayor o menor grado, medios conseguibles con él no faltaban; y si al adinerado que ponía esos medios no le era dable, porque aún olía a aquello en que había granjeado, codearse con los nobles, la mácula obstaculizadora desaparecería para sus descendientes, limpios de ella por obra y gracia de una buena educación: los mayorazgos ricos y de pulidos modales, peritos en armas y en cortesanías, adquirirían en el estado nobiliario la carta de naturaleza que les fue negada a sus progenitores.

Los que no podían ascender a las grandes alturas sociales por la senda de los servicios o de la riqueza, hacían todo lo posible por alcanzar al menos una posición en que no hubiera elemento alguno de indignidad o de desdoro: quienes habían acumulado un pequeño capital en “bajas” actividades lo invertían en bienes seguros —casa, censos, etcétera— y se dedicaban a vivir de las rentas; y quienes podían elegir camino se decidían por el de la milicia, la profesión liberal, la burocracia pública o el servicio religioso.

Que la repugnancia por los trabajos industriales o mercantiles o por el laboreo de la tierra provino de la baja consideración con que estos menesteres eran mirados, y no de falta de laboriosidad de los individuos, se halla fuera de duda, ya que a los españoles no podría atribuírseles en general este, si se quiere, achaque. Por la vía de la altivez tuvo que penetrar y volverse imperante aquella repugnancia, pues quien ante todo buscaba honra o dignidad, ¿cómo iba a abrazar profesiones o dedicarse a actividades que lo rebajasen o denigrasen?, o, dicho de otro modo, quien ante todo buscaba destacar o ser tenido en buen concepto, ¿cómo iba a ejercer menesteres que lo relegasen a las últimas filas del cuerpo social?

Naturalmente, con una estimación así de las funciones sociales, salieron perdiendo las engendradoras de riqueza. Del rebajamiento de éstas sólo se libraron las de los mayoristas y empresarios. Los comerciantes, industriales, ganaderos, agricultores y mineros opulentos gozaron de una consideración social muy superior a la que se discernía a los miembros modestos de las mismas profesiones. Su riqueza

y la clase de labores que realizaban —contratar y dirigir el trabajo de otros— justificaba su mejora de rango.

La gran transformación clasista que se venía operando desde hacía más de los siglos quedó completamente demarcada en el XVI. La dicotomía nobleza - estado llano, se convirtió en la tricotomía nobleza - clase media - clase baja. En la nobleza sigue habiendo los mismos órdenes de antes: el de la alta, constituido por los antiguos Grandes de Castilla, a los que Carlos agrupó en las dos categorías de Grandes y de Títulos; y el de la baja, integrado por los caballeros y los hidalgos (sectores en los que entraba la nobleza inferior de origen militar o ciudadano).

Muy cambiado llega el estado llano a los días del Imperio. En dos partes principales se había escindido: una, la de los medianos o medianeros, como se les llamó entonces, que cobijaba a los que tenían grandes fortunas o negocios muy productivos y a los miembros de las profesiones liberales; y otra, la de los que vivían del trabajo de sus manos, bien fuese el producto para ellos mismos, bien para otros, y que abarcaba a los pequeños agricultores y artesanos y a toda clase de jornaleros. Al lado de esta escisión en el conjunto, era muy perceptible dentro del grupo de los medianos la formación de una aristocracia que tenía como núcleo a los grandes propietarios y empresarios y a los individuos de mayor jerarquía, o más influyentes, de la burocracia civil o eclesiástica.

d) *Depuración y cierre espiritual*

La religión cristiana pasó por momentos de prueba en la Europa del XVI. Removiéndola una profunda crisis, cuyos contornos apenas hoy empiezan a revelarse con alguna precisión. Muchos fueron los factores que la conturbaron y desquiciaron: el Renacimiento, el nacionalismo, el absolutismo monárquico, el auge de la burguesía, etcétera. Y a todas sus partes llegó la conmoción: al dogma, a la disciplina, al culto, a la organización, e incluso a los bienes o propiedades. Como es bien sabido, las consecuencias de ella fueron numerosas y gigantescas por su magnitud y alcance. Han figurado y figurarán con entera razón entre los hechos más trascendentales que registra la historia del mundo, pues en el nutrido haz que forman hallamos la constitución de nuevas iglesias, cismas, guerras, luchas civiles, movi-



mientos espirituales, depuraciones, establecimiento de congregaciones combativas, expropiaciones en masa . . .

De tan tremenda revulsión no se vieron libres los reinos hispanos, pero en su territorio los efectos de ella fueron menos trastocadores que en otras partes del Viejo Continente. Y es que en España, además de llegar tarde y desarrollarse poco la heterodoxia, se le hizo una verdadera guerra santa. La experiencia de la lucha contra aquélla en el exterior, permitió darle la batalla a tiempo y sin reparar en nada.

La coincidencia del comienzo de la represión drástica con el traspaso del poder a Felipe, ha inclinado a creer que el nuevo monarca fue factor decisivo en la producción de tan radical cambio de actitud hacia los disidentes. Contra esta creencia se ha pronunciado Marcel Bataillon, quien estima que el expresado cambio se debió principalmente a que el sueño irénico de una conciliación “a pesar de todo” perdió bruscamente el soporte que había encontrado en la política del Emperador: habiendo vencido la intransigencia protestante tenía que tomar clara conciencia de sí misma la intransigencia católica. Ciertamente es ello y cierto también que los avances y la consolidación en Europa de iglesias enemigas de la romana servían poderosamente a los adversarios de la monarquía española, por lo cual su cabeza tenía que verse obligado a asumir, sobre todo después de la reconciliación franco-española, el papel de campeón de la Contrarreforma.

Correcto todo: Felipe no podía proceder de otra manera; tenía que contestar por lo menos con las mismas armas que sus enemigos y acerar el catolicismo para que resistiera los golpes de los adversarios y se los devolviera. El cambio de actitud o de política parece pues plenamente justificado; cualquier otro monarca, incluso el mismo Emperador de haber vivido unos lustros más, se hubiera visto obligado a realizarlo. Pero no es tan justificable el excesivo rigor con que Felipe procedió en la persecución de la heterodoxia interior. Ahí está ya por medio la personalidad misma del monarca, cuya inclinación a los aplastamientos implacables es bien notoria. Hasta pequeñas protestas bastaban para que dicha inclinación se manifestase. Unos escritos de protesta que aparecieron en las calles de Ávila contra el odiado impuesto de millones, fueron suficientes para que Felipe echara abajo varias cabezas. A fin de que el lector se dé cuenta del rigor con que procedía en las represiones este monarca, reproducimos lo que sobre el referido suceso cuenta Cabrera de Córdoba, historiador muy afecto al soberano: “En Ávila —dice— aparecieron

letrones fijados sobre la paga de los millones, de que se dio el rey por ofendido, y procedió a castigo por medio del Alcalde de Corte. Apretó demasadamente, y aun se dijo que se excedió en la averiguación y sentencias, especialmente de don Diego de Bracamonte, caballero de familia ilustre, bienquisto y celoso del bien público, y con otros que justificaron le cortaron la cabeza.”

La implacable limpia espiritual comienza por los focos de Sevilla y Valladolid: diversos autos celebrados en estas ciudades durante 1558 y 1559 entregaron a la hoguera o al cadalso más de cincuenta personas. No eran muy nutridos ni muy peligrosos, y ni siquiera luteranos como se dijo, los grupos descubiertos, pero se les exterminó sin piedad, pues en el escarmiento que con sus componentes se hacía, lo que más importaba no era el castigo individual adecuado al delito sino la trascendencia del castigo a la sociedad, o sea, la ejemplaridad. Como dice Bataillon, el mayor rigor que entonces se demuestra no significa de ninguna manera que los inculpados hayan sido “más luteranos” que algunos de los que tuvieron anteriormente cuentas pendientes con la Inquisición por desviación dogmática, verbigracia, Juan de Vergara y el doctor Egidio; “se quema en 1558 a hombres que unos años antes hubieran pagado su culpa con penitencias de corta duración”; lo que ocurre “es que el nuevo método represivo, fundado en el terror del ejemplo, no permite salvar la vida de nadie con una retractación”.

Una vez concluidas las grandes y extraordinarias operaciones de limpieza, vinieron las menudas y continuas, dirigidas tanto o más que a reprimir, a apretar las clavijas de la ortodoxia y a mostrar el indeclinable celo con que velaban por ésta los depuradores. Para los iluministas terminan totalmente las contemplaciones, y poquísimas habrá ya para los mismos erasmistas, tolerados o sólo ligeramente inquietados en los tiempos del Emperador. Casi no quedará individualidad poderosa cuya obra no sea sometida al más minucioso examen y que después de él pueda escapar a persecuciones, molestias o reproches: ni fray Luis de Granada, ni Francisco de Borja, ni Juan de Ávila, ni Arias Montano, ni fray Luis de León. Una vez olfateado el desvío por los sabuesos de la fe, ni siquiera los más encumbrados personajes se librarán de su acoso. Ahí está como muestra el caso de Carranza, arzobispo de Toledo, gran teólogo, figura señera del Concilio de Trento y leal servidor de Felipe en Inglaterra. De nada le valieron estos méritos, como tampoco la intercesión a su favor de la Santa Sede, ni la fama bien ganada de santo varón; tuvo que en-

frentarse a la jauría persecutora y conocer cárceles, sufrir vejaciones y terminar sus días lejos de la patria.

Pero qué importaban los dramas individuales y los inevitables excesos y palos de ciego, dirán los defensores de esta severísima represión, si mediante ella se alcanzó fin tan primordial cual era el mantenimiento de la unidad espiritual de los españoles, unidad que se consideraba entonces, no sin razón, como columna mayor de la cohesión política nacional. Bien; hay que reconocer que no faltan razones de peso para defender esa obra depuradora; pero tampoco faltan para atacarla seriamente, pues ¿no creó acaso una atmósfera de terror que cohibió a los espíritus, y no comprimió acaso demasiado las inteligencias con su estrujante torniquete? Que el exceso o el rigor en la represión, más que la represión misma, comprometieron gravemente el futuro espiritual de España es cosa que no podrán negar quienes reconozcan que al aligerarse aquella atmósfera y aflojarse aquel torniquete en el siglo XVIII, por obra de la Ilustración, volvió a florecer la cultura hispana.

La acción represiva y depuradora fue completada con prohibiciones y medidas de control que produjeron lo que algunos han llamado muy acertadamente el cierre espiritual de España: alcanzan a la importación de libros —que no se podría hacer sin real permiso, so pena de muerte y confiscación de bienes—; a la impresión de los mismos —autorizada sólo mediante licencia—; a las librerías y bibliotecas —sometidas todas, lo mismo las públicas que las privadas, a rigurosa inspección—; a las copias de libros escritas a mano —que no podían ser comunicadas a otro, bajo pena de muerte, cuando se refiriesen a doctrina y religión—; a los estudiantes —cuya salida al extranjero es vedada, excepto a los colegios de Nápoles, Roma, Bolonia y Coimbra—, etcétera. La prevención era tan rigurosa como la represión en la lucha general contra la epidemia: si la segunda había extirpado sin piedad las plantas enfermas, la primera hacía imposible la penetración de los gérmenes y quitaba cualquier ocasión de contagio.

No se puede hablar en el siglo XVI español de la Iglesia como institución distinta o diferente del Estado. Si se quiere reflejar lo más fielmente posible la realidad, habría que presentar a ese organismo espiritual como una gran parte o parcela de la monarquía hispana, la cual, en su totalidad, es fundamentalmente un Estado-Iglesia. Se ha dicho esto hasta la saciedad, pero conviene repetirlo. Lo que en siglos posteriores se ha llamado en España unión indis-

luble de la Iglesia y el Estado se gesta en los tiempos de Felipe II ante la amenaza protestante y como secuela de la política del Poder. Como tantos otros países, España nacionaliza o estatiza la religión y adosa la Iglesia al cuerpo político. Desde entonces se identificará el súbdito con el fiel —nadie podrá ser español sin ser católico—, se confundirán los fines políticos y religiosos, y los dos grandes sectores, el temporal y el espiritual, de la comunidad total tendrán un mismo jefe, que los gobierna mediante dos jerarquías de magistrados, la civil y la clerical.

Fernando de los Ríos idealiza esta unión, realizada según él para salvar valores espirituales que España vio simbolizados en la causa del catolicismo. De haber sido así, el Estado se habría constituido en servidor incondicional de la religión, los fines espirituales habrían tenido primacía sobre los temporales y la organización eclesiástica habría sido colocada sobre la civil; lo cual hubiera conducido más a una Iglesia-Estado que a un Estado-Iglesia; ¡y cuán lejos anda esto de la realidad! Por otra parte, el mismo manejo de los asuntos religiosos y eclesiásticos por Felipe II, ¿no contradice tal aserto? Por ningún lado aparece en ese manejo la subordinación de lo político a lo religioso, aunque de labios afuera otra cosa se pregone. Al referirnos a la religiosidad de Felipe lo mostramos con los testimonios de sus mismos panegiristas. Hay que saber distinguir entre lo que verdaderamente se persigue y lo que se aparenta perseguir; entre el objetivo que se exhibe como blanco y aquél a que se apunta. No; en el siglo XVI ningún jefe de Estado, aunque lo dijera, podía apuntar al cielo; tenía que dirigir todas sus miras a la conservación y el fomento de sus reinos o, lo que es igual, a la lucha contra sus numerosos y aviesos enemigos terrestres; ¡cuánto hubiera dado Felipe por poseer un arma diabólica con qué pulverizar a sus adversarios, empezando por el mismo Papa cuando se alistaba entre ellos! Por muy cristianos que fuesen, los guardadores de redil tenían que tener entonces dientes de lobo y mañas de zorro.

Los Reyes Católicos habían arrancado a la Santa Sede sustanciales privilegios; a saber: el de proveer cualesquiera beneficios eclesiásticos, el de dar el pase a los decretos y mandamientos pontificios, y el de revisar las sentencias dictadas por los tribunales eclesiásticos; privilegios que pusieron en sus manos los principales resortes de la Iglesia nacional. Manejándolos hábil y enérgicamente, fácil les fue a aquellos monarcas y a los primeros Habsburgos crear un cuerpo eclesiástico supeditado casi por completo a la Corona, un instrumento que respon-

día fielmente a sus designios. Si la relación con Roma no tenía más vía que los monarcas; si éstos nombraban los dignatarios de la jerarquía eclesiástica; si los decretos de los Papas no podían ser conocidos ni sus órdenes ejecutadas sin la venia o el permiso de los reyes, y si la curia eclesiástica estaba subordinada a la curia real, ¿no era natural que la monarquía asumiera en poco tiempo el pleno control de la Iglesia y la convirtiera en dependencia suya?

Más que nunca parece la Iglesia uncida al carro de la monarquía en la época de Felipe, príncipe que extremó el regalismo de sus antecesores. Ningún otro la condujo con tanta facilidad por donde él quiso; e incluso en los enfrentamientos que tuvo con Roma, salvo una vez, al principio de su reinado, asistiólo casi unánimemente la clerecía hispana, armándolo de argumentos los teólogos y abogando en calles y pulpitos por su causa hasta los más modestos párrocos y los más humildes religiosos. Se nos dirá que ocurrió así porque Felipe supo enfervorizar a la Iglesia española, derivando hacia la cruzada contra el protestantismo el combativo espíritu que mostrara aquélla desde principios de siglo. Aceptado; y asimismo que la Iglesia hispana estaba profundamente resentida con Roma por la tibieza con que ésta estimulaba y dirigía la Contrarreforma y por el apoyo que frecuentemente daba a los enemigos de España. Pero ello contribuyó precisamente a acentuar el nacionalismo de la Iglesia española, a desasirla más de Roma, a reducirle su sentido ecuménico, y por consiguiente a volverla más dependiente de la monarquía, que era en definitiva lo que ésta deseaba. La “unión indisoluble de la Iglesia y el Estado” quedó pues bien fraguada en la época de Felipe II por obra del regalismo y de la oposición que durante casi todo ese periodo hubo entre Roma y España. En qué medida aprovechó esta oposición Felipe para extender su dominio sobre la Iglesia nacional, es algo que no sabemos; sólo podemos conjeturar, al contemplar los resultados, que hizo cuanto le fue dable para derivar toda el agua posible hacia su molino.

En los primeros lustros del reinado felipense se produce un decisivo giro en la trayectoria de la Iglesia española. El acometedor empuje de ésta, manifestado de diversas maneras desde comienzos de siglo —movimiento de renovación cristiana, reformas de Cisneros, evangelización de América, remozamiento de la teología, etcétera— se extingue poco a poco. Lo que fuera un impetuoso y agitado arroyo se remansa, aplaca y termina por estancarse: la depuración de 1558-60 ha sido su escollera, y la Contrarreforma de Trento su dique. Den-

tro del pantano en que se la represa, la Iglesia hispana va a permanecer en inalterable sosiego durante siglos, tiesa, maciza, solemne. Caerá —tenía que caer por fuerza— en los defectos o vicios de todo lo represado, en la rigidez, la contención y la rutina, defectos de que ya adolecerá fuertemente en las últimas décadas del siglo más crítico, para España, de su historia.

*e) En el pináculo del Siglo de Oro
La originalidad del espíritu español*

Entre mediados y fines del siglo XVI la cultura española vive uno de sus grandes momentos. Si se tiene en cuenta la cosecha que entonces rinde y la que para pronto —principios del siglo siguiente— prepara, ¿no es acreedora en ese trecho de su trayectoria a los excelsos títulos que, con rara unanimidad, se le disciernen?

Sobre todas las demás plantas del huerto cultural descolló mucho la literatura. Ella es la que lo enseñoera y la que acapara las miradas y los elogios de quienes lo contemplan. Tanta altura y frondosidad adquiere que empequeñece y oscurece a sus compañeras —la filosofía, el humanismo, la teología, la historia y las ciencias—, lo cual ha sido la causa de que hasta ahora no hayan comenzado a apreciarse mejor las altas calidades ofrecidas por algunas de ellas.

Si magnífico, no es todavía muy variado el panorama literario. Casi todo él lo llenan los escritores llamados espirituales: Santa Teresa, San Juan de la Cruz, fray Luis de León, fray Luis de Granada, Fernando de Herrera, Juan de Ávila, etcétera. La novela y el teatro apenas empiezan a asomar cabeza, con Cervantes y Lope, y la picaresca, que ha hecho mutis al finalizar el reinado de Carlos V, permanecerá aún fuera de la escena. El marcado predominio de los géneros ascético, místico, etcétera, en la literatura, ¿no será un reflejo más de las profundas inquietudes religiosas del siglo? Así parece; como también parece que el declinar de aquellos géneros literarios está íntimamente relacionado con el apretamiento del tórculo ortodoxo que asfixió las referidas inquietudes.

Aunque en esta época el humanismo cuente entre sus primeras figuras con un Arias Montano o un Simón Abril, y aunque la filosofía produzca un Fox Morcillo, a quien algunos autores llaman el Leibniz español, ninguna de las dos disciplinas supera los discretos niveles que alcanzara en la primera mitad de la centuria. El rebase

de marcas anteriores quedaba reservado en los días de Felipe a ramas del saber cuyos méritos apenas en la actualidad empiezan a ser percibidos y revelados, a la ciencia, a la teología y a la historia.

Y es significativo: a América debe España la revolución, engrandecedora de su cultura, que sacude esos dominios intelectuales. Pues la enorme carga de novedades que ofreció América despertó la curiosidad o atrajo el interés de los españoles, retándolos a dirigir la vista y encaminar el ingenio hacia la realidad. El reto de América espoleó fuertemente al intelecto español y le sacó de su plácida marcha por los caminos trillados del saber. Mas no sólo la realidad americana actuó como estimulante de la ciencia hispana; también la modificación de esa realidad o la creación de nuevas sociedades en ella, o, e otros términos, las necesidades y problemas de la colonización, actuaron como promotores de esa ciencia, pues forzaron o indujeron a emprender estudios o investigaciones tendientes a la satisfacción de aquellas exigencias o a la solución de aquellas cuestiones. Por eso realismo y pragmatismo se hallan tan entrelazados en los nuevos derroteros científicos que España sigue a consecuencia de la incitación americana. Cabría resumir lo antedicho en estas breves palabras: Si España descubrió a América, América descubrió a España nuevos caminos y objetivos del saber.

No nace en verdad esa corriente del conocimiento hispano en el reinado de Felipe II, sino en los días mismos del descubrimiento del Nuevo Mundo; pero en la época de Felipe es cuando se muestra más henchida e impetuosa, cuando adquiere mayor cuerpo y vigor. La relación que tal hecho tiene con el apoyo dado por el Solitario del Escorial a toda clase de empresas científicas no necesita ser señalada, ya que resulta con evidencia de lo expuesto en otro capítulo (IB1c). Por desgracia, el aprecio que Felipe II sentía por la ciencia y la clara idea que tenía de los beneficios de su aplicación, no volvieron a presentarse en los monarcas españoles hasta muy avanzada la época de la Ilustración. Justo es, por consiguiente, considerar a don Felipe como precursor de la obra de fomento y patrocinio científico realizada por los Borbones en la segunda mitad del siglo XVIII; ¿y cómo no había de ser así si esta obra es en muchos aspectos —expediciones botánicas, salvamento y ordenación de documentos, redacción de historias, formación de relaciones geográficas, etcétera— continuación de la llevada a cabo por Felipe?

Numerosos fueron los cultivadores de la ciencia en España durante este periodo, y no desdeñables, ni mucho menos, fueron sus aporta-

ciones al acervo científico universal. No sobraré que reseñemos los principales, con mención de su obra mayor. Aquí los tenemos: J. Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*; Álvaro A. Barba, *Arte de ensayar los metales*; Jerónimo Cortés, *Fisonomía y varios secretos de la naturaleza*; Martín Cortés, *Breve compendio de la esfera y del arte de navegar*; A. García de Céspedes, *Regimiento de Navegación*; J. Girava, *Dos libros de Cosmografía*; F. Hernández, *Plantarum Novæ Hispaniæ*; J. Jarava, *Historia de las yerbas y plantas*; J. B. Labaña, *Regimiento náutico*; A. Laguna, *Annotationes in Dioscoridem y P. Dioscórides acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*; J. López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*; P. Medina, *Regimiento de Navegación*; N. Monardes, *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales...*; J. Muñoz, *Libro del nuevo cometa*; B. Pereira, *De Communibus omnium rerum naturalium principiis et affectionibus*; J. Pérez de Moya, *Aritmética práctica y especulativa*; B. Pérez de Vargas, *Los nueve libros de re metálica*; R. de Zamorano, *Compendio del arte de navegar*.

Lo mejor y más señalado de esta producción científica, a saber, las obras de cosmografía y navegación —casi todas traducidas a idiomas de otras naciones europeas— y los escritos de Acosta, Barba, Hernández, López de Velasco y Monardes, es suscitado o por la comunicación con América —cuyo estudio tuvo como principal centro la Casa de Contratación de Sevilla, verdadera universidad del mar—, o por la naturaleza americana y el aprovechamiento de sus recursos. Conviene llamar la atención sobre los fines eminentemente prácticos o utilitarios que tuvo casi toda esa obra. No se está todavía en la época del saber por el saber, sino del saber para algo; y este “algo” en el caso de los científicos españoles del XVI era, por ejemplo, la seguridad y economía de tiempo en el viaje trasatlántico, la obtención de mayores y mejores rendimientos de los minerales, y el aprovechamiento de las plantas medicinales.

La teología conoce en el siglo XVI hispano un breve pero espléndido renacimiento. No se trata de nada hondamente removedor, de reformas o cambios fundamentales en el sistema tradicional; no, el tomismo sigue imperando, sin que nadie piense seriamente en apartarse de él. El remozamiento sólo afectó a “partes externas” de la temática, a cuestiones político-sociales, y precisamente a aquellas que el descubrimiento y la conquista de América pusieron sobre el tapete. Para los teólogos en general no eran grandes cuestiones, o cuestiones

con mayúscula; mas los teólogos españoles las consideraron así, tan vitales les parecieron para su orbe, y por tal razón salieron a su encuentro, se apoderaron de ellas y las injertaron en el árbol secular de su ciencia, que ostentará desde entonces nuevas y frondosas ramas.

La dilatación del campo temático de la teología, en que consistió la renovación de ésta, se inició en el reinado de Carlos V; y también durante este reinado fueron ya abordadas magistralmente por el eximio maestro salmantino Francisco de Vitoria la mayoría de las nuevas cuestiones: la legitimidad de la guerra —en el tratamiento de la cual expuso ideas que le han hecho acreedor al título de padre del derecho internacional—, el derecho de conquista, la naturaleza de los indios, la fundamentación de los derechos de éstos y de la autoridad de sus jefes, y el régimen y tratamiento de las naciones primitivas recién sometidas. Agotadas en estos temas casi todas las posibilidades de originalidad por el genial vascongado, a quien reforzó el claro y sistemático Domingo de Soto, contemporáneo suyo, tocóles a los teólogos de la época felipense ser sus continuadores, desarrollar las ideas y doctrinas al respecto que él formuló. Los “remachadores” de la obra vitoriana en la segunda mitad del siglo formaron una nutridísima legión, entre cuyos capitanes cabe citar a Ledesma, Báñez, Navarro Azpícueta, Córdoba, Cano, Medina, Vázquez de Menchaca y Molina; egregio y laborioso equipo que para puntualizar y rellenar las nuevas pertenencias teológicas produjo libros a granel, tantos que, como dice Menéndez Pidal, casi convierten el *Nomenclator Literarius* de Hurter (siglo XVI) en una bibliografía española. No puede parecer, por lo tanto, desorbitado que al siglo que se abre con Vitoria y se cierra con Suárez (muerto en 1617) se le denomine siglo de oro de la teología española; es el siglo de su gloria, de una gloria española más entre las provocadas por el descubrimiento y la conquista de América.

Pero el mayor rango, por originalidad y trascendencia, no lo alcanzan en este periodo ni la ciencia ni la teología, sino la historia o, para ser más precisos, la historia que tiene a América como tema. Sin incurrir en exageración cabe afirmar que el descubrimiento, la exploración y la conquista del Nuevo Mundo procrearon una nueva historiografía: una historiografía verdaderamente revolucionaria porque derroca a los reyes y príncipes como personajes principales de la historia, poniendo en su lugar a los hombres comunes y a sus grupos y sociedades; revolucionaria también porque obliga al especialista y al erudito, como monopolizadores de la “producción” histórica, a

compartir su imperio con hombres de pocas o medianas letras y dedicados a la vida activa —la guerra, el gobierno o la evangelización—; y revolucionaria, igualmente, porque logra romper las lindes de la temática clásica, que apenas encerraban otra cosa que la crónica, o la narración de sucesos políticos y bélicos, y las dilata enormemente, casi hasta donde puede llegar la vida humana, a la que querrá abarcar en sus innúmeros aspectos. ¿En dónde se había dado hasta entonces una historiografía semejante, tan rica de contenido, sencilla de forma, sincera de propósito y fresca de expresión? En ninguna parte. Por ello es, para nosotros, una historiografía que hace época y que debería señalarse con piedra miliar en la Historia de la Historiografía. Esto por lo que atañe a la originalidad; porque cuando de ella volvemos los ojos a la trascendencia, ¡cuánto gana aún en majestad la literatura histórica del nacimiento de Hispano-América! ¿De dónde salen una gran parte de los datos manejados por los historiadores que estudian el siglo XVI y los etnólogos, los lingüistas, etcétera, que investigan el pasado de las sociedades indígenas? Pregúntese a los cultivadores de la historia antigua de América cuán lejos llegarían en sus indagaciones si les faltase la Historia de Sahagún, la Crónica de Cieza, las Relaciones de Zurita y Molina, la Historia Índica de Sarmiento de Gamboa, las dos Historias de Aguado, etcétera.

También brota en el reinado de Carlos V el manantial de esta corriente historiográfica. Dos de sus máximos exponentes, Las Casas, con su *Apologética Historia*, y Fernández de Oviedo, con su *Historia general y natural de las Indias*, laboran durante la gobernación del Emperador. Pero tocará al reinado de Felipe II el honor de encerrar en sus límites el curso más abultado y majestuoso de dicha corriente. La pléyade de sus integrantes no puede ser mayor ni mejor: el mismo Las Casas, con su *Historia de las Indias* (que escribe entre 1552 y 1561); José Acosta, con su *Historia natural y moral de las Indias*; Bernal Díaz del Castillo, con su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*; Pedro Cieza de León, con su *Crónica del Perú*; Diego Fernández, el Palentino, con su *Historia del Perú*; Pedro Aguado, con su *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*; Diego Durán, con su *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*; Diego de Landa, con su *Relación de las cosas de Yucatán*; Fernando Alvarado Tezozómoc, con su *Crónica mexicana*; Jerónimo de Mendieta, con su *Historia eclesiástica indiana*; Fernando de Santillán, con su *Relación de los Incas*; Pedro Sarmiento de Gamboa, con su *Historia Índica*; Cristóbal de Molina, con su *Relación de las*



fábulas y ritos de los Incas; Diego Muñoz Camargo, con su *Historia de la República y de la ciudad de Tlaxcala*; Alfonso de Zurita, con su *Breve relación de los señores de la Nueva España*, y Bernardino de Sahagún, con su *Historia general de las cosas de la Nueva España*.

La rama clásica o tradicional de la historiografía, aunque opacada por la nueva, no dejó de dar considerables y sazonados frutos. Cabe presentar como muestra de ellos: la *Crónica* de Ambrosio de Morales, que por la amplitud de campo se aparta bastante de las obras de su género; los *Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo de Zurita; la *Historia de España*, de Juan de Mariana; la *Historia de la Orden de San Jerónimo*, de José de Sigüenza, y los *Comentarios de las guerras de los Países Bajos*, de Bernardino de Mendoza.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS